

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

-----oO-----

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Santiago Cabello Muñoz

P.P

CONCEJALES:

D.^a Anastasia M^a Calero Bravo

P.P

D^a. M.^a Isabel Sánchez Alba

P.P

D^a. M^a Luisa Sánchez Cámara

P.P

D. Miguel Ruiz Fernández

P.P

D. Agustín Cantero de la Cruz

P.P

D^a. M.^a Dolores García Tamaral

P.P

D^a. María Fernández Nevado

P.P

D^a. Cristina Tavera Alba

P.P

D. Manuel Jesús Fernández Sánchez

P.P

D. Rafael Villarreal García

PSOE

D^a. Isabel M.^a Fernández Fernández

PSOE

D. Pedro Luis Ballesteros Redondo

PSOE

D^a. Laura Agudo Palomo

PSOE

D. Emmanuel Vioque Gómez

I.U

D^a. Natalia León García

I.U

D. Gerardo Arévalo Galán

Concejal No
Adscrito

En la ciudad de Pozoblanco, siendo las veintiuna horas del día 17 de septiembre de dos mil veinticuatro bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz, asistido de mí, el Secretario-Acctal., D. Jesús Javier Redondo Herrero, y el Interventor, D. Luis Rodríguez Prado, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, las personas al margen reseñadas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de la fecha, en forma legal, conforme al "Orden del Día", comprensivo de los asuntos a tratar.

Se transcribe en este documento el texto íntegro de los acuerdos adoptados y las intervenciones de los portavoces en los asuntos incluidos en el orden del día con parte dispositiva.

En el siguiente enlace <https://portal-transparencia.pozoblanco.es/transparencia-municipal/> se recogen las intervenciones íntegras realizadas por los corporativos durante toda la sesión plenaria.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

SECRETARIO-ACCTAL:

D. Jesús Javier Redondo Herrero

INTERVENTOR:

D. Luis Rodríguez Prado

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE PLENO DE LAS SIGUIENTES SESIONES:

- Sesión Extraordinaria Urgente de 8 de marzo de 2024.
- Sesión Ordinaria de 19 de marzo de 2024.
- Sesión de 30 de abril de 2024.
- Sesión Extraordinaria de 28 de mayo del 2024.
- Sesión Ordinaria de 28 de mayo de 2024.
- Sesión Extraordinaria Urgente Violencia de Género de 30 de julio 2024.
- Sesión Extraordinaria Urgente de 30 de julio de 2024.

Por la Presidencia, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real

Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) se preguntó a las y los señores asistentes que, como es preceptivo, correspondía pronunciarse acerca de la aprobación, en su caso, de los borradores de las actas referidas en el epígrafe de este asunto.

Interviene D. **Emmanuel Vioque Gómez**. Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Nosotros, hasta ahora, siempre desde Izquierda Unida hemos votado a favor de las Actas, tanto extraordinarias como ordinarias, de los plenos que se han venido sucediendo en esta legislatura. Hoy vamos a optar por la Abstención, simplemente porque creemos y consideramos que no es procedente estar votando actas de marzo, seis meses después de que se hayan efectuado esas Sesiones Plenarias. Consideramos que, si esta tardanza se debe a motivo de falta de personal o de falta de instrumental que pueda ayudar a realizar esa Acta, se deberían de poner todos los medios en disposición para que, al mes siguiente, que es cuando se debería de aprobar la Acta, a mes vista no a seis meses vista, se tengan. Nosotros expresamos nuestra abstención y hacemos la proposición de que, para que esto no se vuelva a repetir, tengan dotación de personal si es necesario o instrumentos que sean necesarios para que estas actas no se demoren seis meses.

Interviene el Alcalde-Presidente D. Santiago Cabello Muñoz: Yo creo que traigamos al primer punto siete Actas para aprobar es una cuestión importante de que se está dotando de personal y sobre todo de herramientas y mecanismos mucho más ágiles, telemáticos y que nunca antes había tenido este ayuntamiento de Pozoblanco. Usted conoce perfectamente que se han cambiado esos mecanismos en estos últimos meses, de que está habiendo una preparación de la Actas mucho más telemática y sobre todo mucho más ágil para que todos la puedan tener disponible y que todo eso también en acuerdos con entidades pública como es la administración estamos llevando a cabo esa mecanización y sobre todo agilización de todas las Actas para que, lo antes posible, todos los podemos tener disponible no solamente para su aprobación en este Salón de Pleno, sino para cualquier día que se puedan consultar cualquier cuestión que en ella se debatió.

Así que creo que es un valor importante el traer siete actas al primer punto de hoy. Lo digo públicamente porque todos ustedes podrán disponer de esa Actas de todos los Plenos de manera pública y telemática para que puedan consultar todos los datos que aquí se debaten con cualquier cuestión y, sobre todo, con total transparencia, como requiere en este caso la aprobación de dicha acta.

Interviene **D. Gerardo Arévalo Galán**. Concejal no Adscrito. Pues yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho Izquierda Unida y me reitero en su mensaje: Vienen tarde las Actas. No hay ningún logro que vengan tarde, si vienen siete es porque no se han aprobado mes a mes. Además, hoy en día es un atraso realizar Actas porque casi todos los ayuntamientos tienen Video-Actas, que son enlaces que se mandan. Se puede hacer desde la Televisión Pública o desde cualquier funcionario mandarles las Actas y nos mandan la grabación completa y se hace así, se hace tanto en todo tipo de juicios, como de actos, se hacen la Video-Actas, y esto es un atraso. Además, he leído todas las Actas y no reflejan la realidad de lo sucedido y hay partes que no aparecen en las Actas que sí se hablan en los vídeos. Por tanto, voy a votar en contra a las tres primeras, la de 8 de marzo, voto en contra, 19 de marzo de 2024, voto en contra, la de 30 de abril de 2024, voto en contra, la de 28 de mayo de 2024 y 28 de mayo extraordinaria ordinaria voto a favor y la extraordinaria urgente de violencia de género de 30 de julio voto a favor y la sesión extraordinaria y urgente de 30 de julio 2024, voto en contra. Y si usted va a hacer alguna crítica de mi votación pido un segundo turno, si no va a decir nada, pues no

lo pido.

Interviene el **Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz**: No se preocupé que no voy a hacer ningún tipo de crítica, simplemente una aclaración, que no es crítica, al contrario, cada uno puede votar lo que considere oportuno, simplemente decir que las dos últimas Actas, que son del 30 de julio como usted bien conoce y el resto de compañeros el mes de agosto es inhábil para la celebración de cualquier tipo de Comisión y también de Pleno, que hay mucho personal de vacaciones y aun así, en el siguiente Pleno disponible, traemos ya a su aprobación esas Actas de carácter Extraordinario y Urgente y todas las demás. Insisto en lo que le trasladamos a Emmanuel que creo que es un punto de inflexión, que nunca antes en 30 años había tenido este ayuntamiento de Pozoblanco, donde vamos a mecanizar de manera telemática todos los procedimientos, en este caso todas las Actas, no podemos compartir que no se refleje la realidad como usted dice, porque nunca antes ningún Concejal de este ayuntamiento había dicho que no se reflejan en Actas lo que se debate o lo que se pone por los funcionarios o técnicos que realizan la elaboración de esas Actas. Por tanto, además de ese texto que aparece íntegramente con un mecanismo, un procedimiento, donde las cámaras aquí de Canal 54, y lo conocen muy bien los compañeros, trasladan al funcionario correspondiente que haga de manera telemática esa preparación del Acta, íntegramente el vídeo completo lo tienen ustedes en ese formato de consulta para que puedan ver y consultar, insisto, en todo aquello que sucede de manera íntegra en este Salón de Plenos, para que, además de la Acta con el texto, puedan tener las imágenes para que no se pierda ni un solo segundo de todo lo que se ha dicho aquí. Es más, insisto, el ayuntamiento de Pozoblanco está trabajando con Diputación de Córdoba. Ha sido un proyecto pionero y piloto que también se está llevando en algunos ayuntamientos, concretamente en el ayuntamiento de Pozoblanco desde hace tres meses, donde ya hemos trasladado y pedido una línea de subvención a la propia Diputación, en este caso para las Video-Actas. Ustedes pueden ver los propios Decretos. No es algo que nos estamos inventando hoy. En esos Decretos aparece desde hace 15 días el ayuntamiento de Pozoblanco tramita esa línea de ayuda para que se puedan efectuar lo que son las Video-Actas y, de manera mucho más rápida, aprovechando los medios de comunicación que tenemos públicos, en este caso Canal 54, pues todos esos mecanismos de agilización de Actas de Video-Actas y de disponer toda la información real para que ustedes y la población la puedan tener disponible ya está trabajando el ayuntamiento de Pozoblanco, insisto, de manera importante para que lo tengamos también lo antes posible, como nunca antes había pasado en este ayuntamiento de Pozoblanco.

Interviene **D. Rafael Villarreal García**, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE. Nosotros, salvo alguna apreciación que se le haré llegar al secretario, que son meros errores de transcripción que no tienen más importancia, vamos a dar un voto de confianza de que esto sea así, sea la tónica ya que llevamos en el resto de los Plenos, de que se vayan aprobando las Actas conforme vayan pasando el Pleno anterior. Si es cierto que aquí el compañero Gerardo ha dejado entrever que hay, parece ser, que hay alguna Acta donde no se dice realmente lo que él dijo en las sesiones plenarias. Por lo tanto, insto a que, si es así, que se solucione ese tema. Por lo tanto, vamos a votar a favor de todas las Actas, excepto a las que él ha hecho referencia, que nos Abstenemos. Instamos que, si eso es así, se solucione, pero vamos, por lo demás, no tenemos ningún tipo de problema.

Interviene el **Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz**: Yo creo que todos aquí somos concedores de los procedimientos que se llevan a cabo cuando alguien no está de acuerdo en un Acta, que se realiza en cualquier Comisión, incluso en este Salón de Pleno, lo pone de

manifiesto y si realmente no ha sido así, pues se puede corregir. Lo que no podemos es decir que no estamos de acuerdo con alguna actuación, alguna frase, alguna palabra que se ha dicho, aquí votemos en contra. Nosotros, como equipo de gobierno, y lógicamente el equipo redactor o técnico, que son los que las preparan, puede haber alguna palabra o alguna frase que no vaya tal cual como aparece en el Acta. No tenemos ningún inconveniente para que se repase esa imagen. Que a través de ella la estamos recopilando. Sabéis que hay un programa donde todas las imágenes de Canal 54, cuando se aprovecha en YouTube, aparece por un programa debajo subtítulo con todo lo que se va diciendo y de ahí donde se cogen de manera mucho más rápida, mucho más ágil, lo que son la redacción y el texto de las propias Actas. Si algo no estáis de acuerdo, indudablemente lo podéis comunicar para que se pueda subsanar en el caso de que fuera así y poner realmente lo que pasó. Pero insisto además del texto de la Actas aparece las imágenes aparece toda la locución de todos los Corporativos durante todo el Pleno y la tienen ustedes disponible para que no haya ningún tipo de inconveniente y por supuesto como siempre se ha venido haciendo se puedan aprobar de manera conjunta para que esas Actas queden para siempre en este ayuntamiento y con la aprobación de todos, con lo que realmente ha pasado y se ha dicho en este salón de pleno, insisto.

Interviene **Dña. Anastasia Calero Bravo**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí que creía que vamos a empezar con otra sintonía. Nosotros, desde el Partido Popular, estamos por supuesto a favor de las Actas que se traen hoy al Pleno. Y no solamente estamos a favor, sino que agradezco el voto de confianza por parte del portavoz del Partido Socialista. Pero es que nuestro voto de confianza es para los funcionarios que realizan ese trabajo. Entonces, si ahora mismo nos está enfocando una cámara, porque ¿aquello que hay en el fondo es una cámara, verdad Antonio? ¿Y lo que tenemos en ese mostrador de Jesús el señor secretario es una grabadora? No entiendo como nadie pone en entredicho que no se haya puesto en un Acta algún comentario o falte algo que alguien haya dicho aquí. Entonces me sorprende esta tónica, pero bueno ya sabemos que tarde o temprano nos tenemos que acostumbrar. Insisto, nuestro voto de confianza es para las personas que realizan este trabajo. Estamos seguros de que han hecho una buena labor con la redacción de estas Actas y nuestro voto de confianza a todos los funcionarios y responsables de este trabajo. Así que a favor de la Actas.

Interviene el señor **Secretario-Accidental, D. Jesús Javier Redondo Herrero**: Yo solamente solicitar, pedir a los señores corporativos que no confundan las Actas con el Diario de Sesiones. El contenido de la Acta viene muy claro en la Ley y la normativa y las Actas que se traen a la aprobación se ajustan incluso con un contenido más extenso a lo que marca la normativa. Pero, por favor, no confundan un Diario de Sesiones con un Acta.

Interviene **D. Gerardo Arévalo Galán**, concejal no Adscrito: Yo creo que se han mezclado cosas. Una cosa es lo que usted a futuro quiere hacer con la Acta, que es hacer una Video-Acta, que es lo que yo acabo de pedir, que me parece estupendo y otra cosa muy diferente es la Acta que estamos aprobando ahora. O sea, no confunda a la gente. Lo que están aprobando ahora son unas Actas, que no son Video-Actas, son simplemente una transcripción. Usted ha dicho que se ha hecho con un programa informático novedoso. Pues ese programa informático no funciona. Mi voto en contra no tiene nada que ver con una desconfianza hacia los funcionarios ni mucho menos y no somos precisamente nosotros los que desconfiamos de los funcionarios, y que usted diga eso que ustedes digan eso. Más bien mi voto en contra va con el respeto al proceso democrático y la transparencia. Hay muchas cosas que se puede comprobar en los vídeos. Si usted dice que lo va a

publicar, ya le digo yo que no lo va a hacer, porque se ve claramente como frases enteras dichas por usted y dichas por mí no aparecen. Entonces, simplemente voto en contra porque lo he comprobado. Entonces, no puedo decir otra cosa y se puede comprobar fácilmente por cualquier persona si quiere usted los publique y los va a ver la gente.

Interviene **el Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz**: Muchas gracias, señor Gerardo. No se preocupe, que están todos publicados. Nosotros no tenemos ningún inconveniente. Desde el inicio de la sesión plenaria hasta su finalización completa íntegra la tienen ustedes. Simplemente insisto en lo que he dicho antes, no se puede decir que las Actas no reflejan la realidad de lo que pasa en este Salón de Plenos, como usted ha dicho. Nunca antes, repito, nunca antes, en 30 años y nueve que llevo yo de Concejal y Alcalde en este ayuntamiento, nunca antes ningún concejal había puesto de manifiesto y en cuestión el trabajo que funcionarios hacen redactando las Actas, fiel reflejo de lo que pasa en esta Sesión Plenaria. Por tanto, usted puede tener su opinión, usted puede tener su criterio, por supuesto. Nosotros tenemos el nuestro, que es el de respetar el trabajo de los funcionarios que hacen, como vienen haciéndolo durante muchísimos años, con un programa mucho más sofisticado que existe y que tiene a disposición el propio funcionario y que además de esa transcripción de la televisión de suscribirlo con los subtítulos hay una revisión a posteriori del trabajador y de funcionario de este ayuntamiento para que lo que se hace en ese Diario de Sesiones, como bien ha indicado el señor Secretario aparezca un resumen de lo que sucede en este Salón de Plenos, así que por tanto creo que no es lógico, ni tiene criterio ni sentido que usted, señor Gerardo, siga cuestionando en este caso la labor de un Acta que, por mucho que queramos poner en debate, está ahí y está aprobada, como siempre se ha hecho, con el trabajo del funcionario y por supuesto con lo que realmente ha pasado en este Salón de Plenos.

Se aprueban, por tanto, las Actas de pleno presentadas y que aparecen en el orden del día., con el voto a favor de los diez concejales del grupo municipal PP, cuatro del grupo municipal PSOE, excepto las de fechas de 8 de marzo, 19 de marzo de 2024, 30 de abril de 2024 y la de sesión extraordinaria y urgente de 30 de julio 202, que se abstienen. La abstención a la totalidad de las actas presentadas del grupo municipal de IU y el voto en contra del concejal no adscrito a las siguientes sesiones: 8 de marzo, 19 de marzo de 2024, 30 de abril de 2024 y 30 de julio 202.

2. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL LOS DÍAS 21 DE JUNIO DE 2024 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Por el señor Secretario se dio cuenta de un resumen sucinto de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, para el desarrollo de la Administración Municipal, en el período comprendido entre los días 21 de julio de 2024 y 10 de septiembre de 2024, conforme a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568, de 28 de noviembre de 1986 en relación con el 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, a los efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno, quedando a disposición de los señores Concejales el Libro de Resoluciones para su detenido examen.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de las y los dieciséis señores Ediles asistentes a la sesión, acordó quedar enterado del contenido de dicha relación de Decretos.

3. APROBACIÓN DEFINITIVA, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA REFORMA, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTE PARA DESTINO A USO TURÍSTICOS Y DE SERVICIOS EN PARAJE “CAÑADA DE BUENA LEÑA” (GEX 2024/11336).

Se dio cuenta de los antecedentes que obran en el expediente, por el señor Secretario, **D. Jesús Javier Redondo Herrero**.

Se somete a aprobación definitiva por el Ayuntamiento Pleno el Proyecto de Actuación para reforma, ampliación y adecuación de edificaciones existentes para destino a uso turístico y de servicios en Polígono 25 Parcela 2, en paraje “Cañada de Buena Leña” del término municipal de Pozoblanco, siendo su clasificación como Suelo No Urbanizable de Especial Protección Paisajes Rurales Tradicionales. Dehesas.

La procedencia de la formulación de un Proyecto de Actuación viene amparada por el art. 22.2 de la LISTA el cual establece que en el suelo rústico podrán implantarse con carácter extraordinario y, en los términos que se establezcan reglamentariamente, viviendas unifamiliares aisladas, siempre que no induzcan a la formación de nuevos asentamientos conforme a lo dispuesto, en el apartado b del art. 20, ni impidan el normal desarrollo de los usos ordinarios del suelo rústico.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, de fecha 30 de mayo de 2024, y al amparo de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, y en el artículo 33 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, adoptó el siguiente acuerdo:

Declarar la utilidad pública y el interés social de la actuación y, por tanto, admitirla a trámite. Someter el expediente a información pública por plazo no inferior a 1 mes, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a fin de que cualquier persona física o jurídica lo pueda examinar y presentar las alegaciones o sugerencias que, en su caso, se estimen oportunas, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

Sometiéndose a información pública mediante anuncio en BOP nº 123 de fecha 27 de julio de 2024. Transcurrido el plazo de información pública, NO se han presentado alegaciones.

La tramitación y contenido de los Proyectos de Actuación vienen, reguladas en el art. 31 del Reglamento 550/2022 y requieren para ser legitimadas de una autorización del Ayuntamiento, previa a la licencia, que cualifique los terrenos dónde pretenda implantarse, para lo que habrá de presentarse un Proyecto de Actuación con el contenido del art. 33, que habrá de tramitarse conforme a lo regulado en el art. 32 del Reglamento General de la Ley 7/2021.

La resolución del procedimiento, aprobando o denegando el Proyecto de Actuación, corresponde al órgano municipal competente para la aprobación definitiva de los instrumentos de ordenación urbanística, conforme a lo previsto en la legislación sobre régimen local, atribución que corresponde al Pleno de la Corporación, en virtud del artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por el Real Decreto Ley 5/1999, de 7 de junio y que dice lo siguiente:

...Corresponden, en todo caso, al Pleno municipal en los Ayuntamientos, las siguientes atribuciones ...
c) *La aprobación inicial del planeamiento general y la aprobación que ponga fin a la tramitación municipal de los planes y demás instrumentos de ordenación previstos en la legislación urbanística, así como los convenios que tengan por objeto la alteración de cualesquiera de dichos instrumentos,*
Por lo anterior, se eleva a este órgano, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente emitido en fecha 11/09/2024, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar definitivamente el Proyecto de Actuación Urbanística para reforma, ampliación y adecuación de edificaciones existentes para destino a uso turístico y de servicios en Polígono 25 Parcela 2, en paraje "Cañada de Buena Leña" del término municipal de Pozoblanco

SEGUNDO: Comunicar al promotor que deberá asumir las obligaciones legales derivadas de la autorización de la actuación extraordinaria de implantación de vivienda unifamiliar aislada no vinculada en suelo rústico:

- Las correspondientes a los deberes legales del régimen del suelo rústico.
- El promotor se compromete a la liquidación de la prestación compensatoria, conforme al art. 22.5 de la LISTA y el art. 35 del Reglamento que establece una cuantía en el caso de las viviendas unifamiliares del 15 % sobre el importe total de la inversión a realizar para la implantación efectiva de la edificación, construcción, obra o instalación.
- El promotor deberá solicitar la correspondiente Licencia de Obras en el plazo máximo de un año desde la resolución del procedimiento de autorización previa.

TERCERO: Este acuerdo de aprobación se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el portal web del Ayuntamiento y notificado a los interesados.

A continuación, el señor Presidente autorizó un turno de intervenciones por parte de los diversos Grupos Municipales:

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Como no ha habido segundo turno me voy a tomar en el punto anterior..

Interviene el **Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz**: Señor Emmanuel ,no ha habido turno porque usted no lo ha pedido. Por favor, centrémonos en el punto que corresponda si le parece bien.

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí lo hemos pedido. Además, el segundo turno se da y el tercero se pide. Mire, es muy sencillo y creo que es labor de todos los Portavoces que estamos aquí crear un clima dentro de este Pleno que no sea un arma arrojadiza cada intervención que se haga. Celebrar la aprobación en revalida de cinco actas plenarios, teniendo en cuenta que la primera es de marzo, seis meses después, creo que este ayuntamiento no es para que se celebre. Sinceramente creo que es muy sencillo. Se puede asumir el error y decir vamos a tomar las cartas en el asunto necesarias para que esto no vuelva a ocurrir. Oye, y no hay que reabrir el debate. Se asume el error y punto y, sobre todo, si a partir de ahora, que bueno a partir de ahora, porque ya lo venimos sufriendo meses anteriores, voy a pedir que no se haga una intervención a cada intervención de los portavoces, especialmente con interpelaciones

personales. Es que así es muy difícil crear un clima para la ciudadanía que nos está viendo, de intentar seguir enganchado al Pleno. Porque esto, al final, es porque tú me dices, porque yo te digo. De verdad, vamos a evitar hacer apreciaciones personales a los votos de los grupos municipales en las palabras de los portavoces. Creo que es muy sencillo. Antes, en legislaturas anteriores, se hacía. Y creo que hay que retomar ese camino. No podemos estar aquí que si esto es un ataque personal a entrar a valorar cosas que están fuera de una valoración plenaria.

Con respecto al punto que tenemos actual sobre la mesa, visto el expediente y visto los informes que acompañan al expediente, cumple con la normativa y los requisitos que la normativa exige. Por lo tanto, el voto de izquierda de unidad es a favor.

Hace uso de la palabra **D. Gerardo Arévalo Galán**: No puedo de otra forma, sino que adherirme a las palabras que dice y a la petición que he hecho y visto los informes que son favorables, voto a favor.

Interviene **D. Rafael Villarreal García**: A favor de este punto.

Interviene **Dña. Anastasia Calero Bravo**: A favor de la aprobación definitiva de este punto.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los diecisiete señores Ediles, componentes de la Corporación Municipal, aprobó este punto.

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, SOBRE AUTORIZACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PUESTO DE ACTUACIONES DE DOCUMENTACIÓN EN INSTALACIONES MUNICIPALES CONFORME AL BORRADOR DE CONVENIO. (GEX 2024/1094).

Entre el Ministerio del Interior y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), un Encargo para la realización de diversas actividades relacionadas con el “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation UE”. El objeto concreto de dicho Encargo consiste en establecer las condiciones administrativas, técnicas y económicas que han de regir la realización por parte de la FNMT– RCM de las actuaciones, suministros y prestaciones relacionadas con el nuevo modelo de identidad digital para la dotación de, entre otra maquinaria, Puestos de Actualización del DNI Securizados (PADs Securizados).

La finalidad de estas actuaciones es poder continuar y ampliar el proyecto sobre un nuevo modelo de Identidad Digital e Identificación que transforme la relación de la ciudadanía con la Administración Pública permitiendo un acceso, verificación y tratamiento de la información más accesible, ágil y seguro.

Estos PADs Securizados son dispositivos que tienen la funcionalidad de poder renovar las claves y certificados electrónicos del Documento Nacional de Identidad y tienen como objetivo fundamental el permitir el acceso de la ciudadanía residente en núcleos urbanos en los que no existen Unidades de Documentación a la administración pública.

Para lograr el objetivo referido, desde la División de Documentación de la Dirección General de la Policía se estableció un plan de instalación de la maquinaria citada en diferentes Ayuntamientos existentes en todo el territorio nacional, en los no existen Dependencias de Policía Nacional, que se desarrollará antes del día 31 de diciembre del presente año, siendo el Ayuntamiento de POZOBLANCO uno de los ocho seleccionados en la provincia de Córdoba.

Por lo anterior, se eleva a este órgano, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente emitido en fecha 11/09/2024, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO.- Autorizar la instalación de un Puestos de Actualización de Documentación Securizado, en dependencias municipales que reúnan las características exigidas en el convenio a suscribir con

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pozoblanco, o a quien legalmente le sustituya, para la ejecución de cuantos actos se deriven del convenio y para la firma de cuantos documentos resulten necesarios.

TERCERO.- Aprobar la conformidad con el contenido del Convenio entre el Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía) y el Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba) para la instalación de un Puesto de Actualización de Documentación (PAD), incorporado al expediente.

A continuación, el señor Presidente autorizó un turno de intervenciones por parte de los diversos Grupos Municipales, con el siguiente resultado:

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Al igual que en el punto anterior visto, la documentación está acorde, por lo tanto, Izquierda Unida vota a favor.

Interviene **D. Gerardo Arévalo Galán**, Concejal no Adscrito: Mi voto es a favor. Es bueno para los ciudadanos.

Interviene **D. Rafael Villarreal García**, Portavoz del Grupo Socialista: A favor.

Interviene **Dña. Anastasia Calero Bravo**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Interviene **el Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz**: Aprobamos, por tanto, el punto número cuatro para la autorización desde el Ayuntamiento a la Dirección General de la Policía para la implementación de ese puesto de actualización de uno de los ocho municipios de la provincia de Córdoba para que puedan tener acceso a esa documentación en las propias instalaciones municipales conforme al borrador de convenio.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los diecisiete señores Ediles, componentes de la Corporación Municipal, aprobó este punto.

5.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 9 DE JULIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (GEX 2024/8449).

Por el señor Secretario, **D. Jesús Javier Redondo Herrero**, se dio cuenta de los antecedentes que obran en el expediente.

Dada cuenta del contrato administrativo para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en

Pozoblanco suscrito entre este Ayuntamiento y la entidad CLECE S.A., en la actualidad ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS S.L.U. mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria de fecha 30/01/2024 de fecha 1 de diciembre de 2022, adjudicado mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 21 de octubre de 2022, en cuya cláusula segunda se fija el precio coste/hora en 14,45 €/hora (IVA incluido).

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por las que se rige el contrato, en su cláusula 6ª, así como el apartado E del cuadro resumen del Anexo 1 que dispone, en relación con la revisión de precios que "se establece la posibilidad de revisión de precios con arreglo a la proporción marcada en el Convenio de Colaboración que en materia de Ayuda a Domicilio habrá de suscribirse con el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, para los períodos sucesivos al actualmente vigente".

Dada cuenta de que con fecha de quince de julio de 2024, se publica en el BOJA la Resolución de 9 de julio de 2024, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencias de Andalucía, BOJA de 15 de julio de 2024, por la que se revisa el coste/hora máximo del servicio de Ayuda a Domicilio en el ámbito del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, fijándose el coste hora máximo en 16,15 €/hora.

A los efectos del sistema de financiación del servicio previsto por el art. 24 de la Orden de 27 de julio de 2023, el nuevo coste/hora máximo se aplicará con efectos desde el 1 de mayo de 2024.

Visto el informe jurídico de fecha 7 de septiembre de 2024 favorable a la revisión de precios.

De conformidad con lo dispuesto en la D.A. 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que determina el Pleno como órgano competente y previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente emitido en fecha 11/09/2024, se eleva al Pleno la presente propuesta para su aprobación:

Primero.- Aprobar la revisión de precios del contrato administrativo para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en Pozoblanco suscrito entre el Ayuntamiento y la entidad ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS S.L.U, fijándose el coste hora en 15,98 €/hora, IVA incluido, (resultante de aplicar la proporción del 98,97% sobre el precio máximo de referencia establecido en la Resolución de 9 de julio de 2024, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencias de Andalucía, BOJA de 15 de julio de 2024, por la que se revisa el coste/ hora máximo del servicio de Ayuda a Domicilio en el ámbito del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, fijándose el coste hora máximo en 16,15 €/hora y según la oferta presentada por la empresa adjudicataria.

Segundo.- A los efectos del sistema de financiación del servicio previsto por el art. 24 de la Orden de 27 de julio de 2023, el nuevo coste/hora máximo se aplicará con efectos retroactivos desde el 1 de mayo de 2024.

Tercero.- Reajustar la garantía definitiva del contrato al nuevo importe del mismo, conforme dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por las que se rige el contrato, en su cláusula 14ª, así como el artículo 109 de la Ley de Contratos del Sector Público,

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a la entidad ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS S.L.U., y al Instituto Provincial de Bienestar Social para su conocimiento y efectos oportunos, así como dar cuenta a la Intervención Municipal y al Área de Servicios Sociales de este Ayuntamiento para su ejecución efectiva.

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Votamos a favor de la subida del precio/hora de la Ayuda a Domicilio.

Interviene **D. Gerardo Arévalo Galán**, Concejal no Adscrito: A favor.

Tiene la palabra **D. Rafael Villarreal García**, Portavoz del Grupo Municipal PSOE: Bien. Antes de entrar a valorar este punto, quisiera hacer un inciso y darle la bienvenida a este grupo de personas que vienen en nombre de la plataforma, desde nuestro grupo, manifestarle nuestro apoyo y, por supuesto, animarle a que sigan reivindicando para Pozoblanco algo que creo que puede ser positivo. Y con respecto al punto que hoy venimos a tratar, a favor.

Tiene la palabra **Dña. Anastasia Calero Bravo**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, pues en este caso, en este punto, nosotros, por supuesto, estamos a favor de esa revisión del precio del contrato de la prestación de ayuda a domicilio. Pero sí me gustaría recordar que, gracias al esfuerzo que ha hecho la Junta de Andalucía en los dos últimos años, hemos aumentado el precio. Se ha aumentado el precio/hora en dos ocasiones. Esta es la segunda ocasión que se aumenta ese precio de hora en el que se insiste que esa repercusión económica nos gustaría que fuera para mejorar ese servicio, para mejorar la calidad de las trabajadoras.

Yo también agradezco muchísimo a las personas que vienen a hacer reivindicaciones al Pleno, pero hay que ponerse en nuestro lugar y también muchas veces es difícil hacer la exposición de motivos mientras que entramos y salimos, por lo cual también pido un poco de respeto, a la hora de hacer las intervenciones. Simplemente nos respetamos mutuamente y todo puede funcionar mucho mejor. Gracias.

Como estaba diciendo, son dos veces las que se ha subido el precio/hora en los dos últimos años por parte de la Junta, y sí me gustaría decirle a la ciudadanía que este recurso es cada vez más demandado por la familia, el recurso de Ayuda a Domicilio. Son muchos los mayores que están en sus casas recibiendo esta ayuda por parte de las trabajadoras. Y son muchos los que lo demandan en el día a día, porque son muchos mayores los que quieren quedarse en casa y los que quieren aguantar hasta última hora en sus casas siempre y cuando estén en las mejores condiciones. Con lo cual, insisto, darle las gracias a todas las personas que hacen el día a día posible, que son muchas personas las que forman parte de esta empresa, más de 100 trabajadoras y trabajadores que se dejan el corazón todos los días en ellos y que se encargan de cuidar, de mimar y de dar el mejor servicio posible a las personas que están en su casa. Por supuesto, nosotros a favor.

Interviene el **señor Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz**: Muchas gracias Anastasia por tus palabras. Lo aprobamos. No quería pasar la ocasión también para felicitar y reconocer en este caso a la Concejalía de Mayores ese trabajo que hace muy importante desde que por primera vez en la anterior legislatura este equipo de gobierno del Partido Popular decidió poner una única Concejalía con nombre de mayores, que nunca antes había existido en este ayuntamiento de Pozoblanco, igual que lo hizo con la de Familias. Entendemos que son dos sectores muy importantes y fundamentales de nuestra sociedad, la familia y los mayores y por eso quiero agradecer y reconocer a Anastasia Calero y a todo el equipo humano que conforma la Concejalía, por el trabajo y la gran labor que vienen haciendo por los mayores en estos últimos años. Como bien decía ella, tres

datos fundamentales que son clave: Desde que nosotros entramos, nos encontramos con 50-60 trabajadores que estaban trabajando en Ayuda a Domicilio, hace prácticamente 9 años. Hoy están más de 100 trabajadores en el ayuntamiento de Pozoblanco que dependen de este servicio. Nos encontramos con poco más de 3 millones de euros de recursos para destinarlo en Ayuda a Domicilio. Hoy son casi 7 millones de euros, 7 millones de euros los que destinamos, a través del convenio que tenemos con la Junta de Andalucía, para prestar ese servicio y por supuesto donde encontrábamos 250-260 usuarios del programa de Ayuda a Domicilio más el programa A tu Lado, más el programa de Ayuda a Domicilio que tiene a nivel municipal el ayuntamiento de Pozoblanco hoy en día son 425 mayores que están percibiendo y recibiendo esa ayuda, también de servicio de Ayuda a Domicilio, para personas que tienen algún problema, que tienen discapacidad, que no se pueden servir por sí mismos y que creo que hace una magnífica labor, en este caso el ayuntamiento Pozoblanco, para prestarle ayuda, para generar empleo y, por supuesto, para ayudar a las personas que más nos necesitan.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los diecisiete señores Ediles, componentes de la Corporación Municipal, aprobó este punto.

Primero.- Aprobar la revisión de precios del contrato administrativo para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en Pozoblanco suscrito entre el Ayuntamiento y la entidad ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS S.L.U, fijándose el coste hora en 15,98 €/hora, IVA incluido, (resultante de aplicar la proporción del 98,97% sobre el precio máximo de referencia establecido en la Resolución de 9 de julio de 2024, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencias de Andalucía, BOJA de 15 de julio de 2024, por la que se revisa el coste/ hora máximo del servicio de Ayuda a Domicilio en el ámbito del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, fijándose el coste hora máximo en 16,15 €/hora y según la oferta presentada por la empresa adjudicataria.

Segundo.- A los efectos del sistema de financiación del servicio previsto por el art. 24 de la Orden de 27 de julio de 2023, el nuevo coste/hora máximo se aplicará con efectos retroactivos desde el 1 de mayo de 2024.

Tercero.- Reajustar la garantía definitiva del contrato al nuevo importe del mismo, conforme dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por las que se rige el contrato, en su cláusula 14ª, así como el artículo 109 de la Ley de Contratos del Sector Público,

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a la entidad ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS S.L.U., y al Instituto Provincial de Bienestar Social para su conocimiento y efectos oportunos, así como dar cuenta a la Intervención Municipal y al Área de Servicios Sociales de este Ayuntamiento para su ejecución efectiva.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 24/2024. SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.(GEX 2024/11253).

Por el señor Secretario-Accidental, don **Jesús Javier Redondo Herrero**, se dio cuenta de los antecedentes que obran en el expediente.

Este asunto se trató en Comisión informativa de cuentas de fecha 11 de septiembre también y se trata de que los señores corporativos se pronuncien al respecto en los siguientes asuntos.

Primero: Aprobar inicialmente el expediente modificación de crédito número 24/2022 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos del programa 43/10 y el área económica 48/998 promoción del comercio local asociación de empresarios de la comarca 6.000 € y la partida 23/20 y en el área económica 22/608 actividades de la concejalía mayores 40.000 € se prevee una modificación de crédito total de 32.000 € que iría a la partida de como se ha dicho antes de remanente de tesorería queda acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa.

Y en segundo lugar correspondería la aprobación de la exposición de este expediente al público mediante anuncio inserto en el boletín oficial de la provincia por 15 días Durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno el expediente se considera se se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y en caso contrario el pleno dispondría de un plazo del plazo de un mes para resolverlos. muy bien

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Un Pleno más nos encontramos en este caso con dos modificaciones de crédito: la primera por valor de 32.000 € un suplemento de crédito a cargo de los remanentes de tesorería, es decir, de los ahorros de la hucha de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Desde Izquierda Unidad mantenemos la línea que hemos mantenido siempre, por ser coherentes con lo que nuestro proyecto de ciudad y nuestro proyecto político entiende que deben ser o a lo que se deben destinar nuestro ahorro. Creemos que este dinero tiene que ir a cubrir las inversiones que Pozoblanco tiene: Mercado, Residencia y Polígono Industrial, visto que ese dinero de forma constante durante esta legislatura, y cito la modificación de crédito número 9 por un millón de euros por más de un millón de euros, la 10 con 318.000 €, la 13 155.000 €, la 14 1.300.000 €, la 17 362.000 €, la modificación número 20 346.000 € la modificación número 22 60.000 €, la modificación número 24 32.000 € y la 25 que se verá aproximadamente 2.000 €.

Interviene el **señor Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz**: Señor Emmanuel, un segundo, por favor. Llamo al orden por primera vez. Lo hemos dicho anteriormente, lo ha dicho la portavoz. Venimos diciéndolo en los últimos Plenos. Este salón de Plenos es público. Puede venir cualquier persona a ver este Pleno. Pueden hacer cualquier tipo de reivindicación. Pero sí pedimos que, no solo por respeto a los Corporativos que estamos aquí, no solo por respeto al público que está, sino fundamentalmente por respeto a todas las personas que nos están viendo y nos están escuchando de los diferentes medios de comunicación, pido respeto una vez más a todas las personas que quieran venir a hacer cualquier tipo de actuación de reivindicarse pero, por favor, que dejen que transcurra con absoluta normalidad y que todas las personas que están aquí de los diferentes grupos puedan hacer sus intervenciones correctamente.

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Gracias, señor alcalde. Aprovecho también para adherirme a las palabras del Portavoz del Partido

Socialista y darle la bienvenida en este Pleno a la Plataforma y a este Colectivo con esta reivindicación tan necesaria para nuestro municipio.

Sigo por donde iba. Tenemos, ésta es la número 25 de 24, próximamente 25, que nos llevan a un total de más de 5.400.000 € cogidos de los ahorros de nuestra ciudadanía y, quitando algunas inversiones que se prevén que se destinen en algunas inversiones a nivel deportivo, no vienen realmente a lo que necesita Pozoblanco o a lo que Izquierda Unida quiere destinar ese dinero. Los ahorros, lo diremos siempre, la hucha de todas las legislaturas anteriores tiene que ir a proyectos de inversión, principalmente los tres que he mencionado anteriormente, Residencia, Mercado y Polígono Industrial. A lo que se está destinando actualmente la gran mayoría de todo, casi la totalidad, es a gasto corriente. Nosotros entendemos que el gasto corriente, si ustedes quieren destinar 32.000 € ahora y 2.000 € próximamente a gasto corriente, cójanlo de partidas presupuestarias o reorganice las partidas presupuestarias del presupuesto que ya tienen aprobado en partidas que sepan que se van a gastar menos dinero del que tienen presupuestado, o digan este dinero no lo vemos necesario para la partida X que ustedes decidan y lo vamos a destinar para lo que venimos hablando, tanto una subvención de Adepo o la semana del mayor que son los 30.000 €. Entendemos que esa sería la gestión más honesta que puede hacer este equipo de gobierno conforme al presupuesto previamente que ya aprobó él. Y también ser coherente y ser consecuente con los ahorros de la ciudad, teniendo en cuenta que nuestros ahorros ahora mismo se destinan a gasto corriente, desde Izquierda Unida, lo vemos una temeridad. Y ya no importa si la cuantía es excesiva o es baja. Es que es una forma de actuar constante, insisto, más de 25 modificaciones de crédito y más de nueve a cargo de remanente. Exigimos, como siempre hemos dicho, los ahorros para inversiones, un Plan plurianual conformado y consensuado con toda la oposición, porque el dinero es de esa hucha de ahorro vendrá a inversiones que sean presentes, futuro a medio plazo y sobre todo futuro a largo plazo. Y consideramos que el consenso total es mejor que la unanimidad mayoritaria. Y más allá de todo eso, si ustedes gobiernan porque el pueblo así lo ha decidido, ustedes tienen la potestad de financiación y la potestad presupuestaria. Orqueste lo que ustedes vean necesario, pero no toquen los ahorros de la ciudadanía en gasto corriente. Le insistimos que no lo sigan tocando ese dinero. Es para inversiones que vienen y buena falta nos hacen. Dicho esto, que señala la forma de actuar del equipo de gobierno, con la cual no estamos de acuerdo, yo voy a proponer, Izquierda Unida proponemos que estas dos modificaciones de crédito se retiren del Pleno, se retiren del orden, en primer lugar, porque se dictaminaron en Comisión. Sin tener la documentación delante, este grupo municipal se abstuvo al no tener la documentación y posteriormente, cuando se nos envía junto con el orden del día del Pleno, hemos detectado que las dos modificaciones de crédito vienen sin firmar, por lo tanto, el expediente no está completo y por lo tanto el expediente no es preceptivo de que se vote. Insisto que no se voten y que se retiren, que vuelvan a este Pleno firmadas, porque el expediente está incompleto.

Interviene el **señor Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz**: El expediente está completo. Está firmado. Lo digo porque lo he firmado yo. Están ahí los decretos. En el propio decreto aparecen todos los expedientes y providencias, al que usted le han enviado no es quizás el que corresponda.

Señor Emmanuel, yo he intentado no interrumpirle a usted. Me gustaría que no quedara ningún tipo de aclaración. Yo entiendo que ustedes, señor Emmanuel, hagan aquí algunas afirmaciones que nos sorprenden y tienen que entendernos que nos sorprenda. Cuando ustedes le dan la bienvenida a

algunas plataformas que vienen aquí a reivindicarse y ustedes los de Izquierda Unida y ustedes los del Partido Socialista que también le han dado la bienvenida, cuando estaban aquí gobernando en este ayuntamiento y cuando estaba gobernando en la Junta de Andalucía el Partido Socialista, Izquierda Unida, ustedes, tumbaron y votaron en contra dos veces a la construcción de una residencia pública en Pozoblanco cuando tenían los recursos de fondos europeos y del gobierno central, cuando tenían las plazas concertadas de la Junta de Andalucía que luego se fueron a otro municipio y después votaron en contra. Por eso, Señor Emmanuel, en este punto que usted dice, con todo mi respeto, tiene la documentación perfectamente debatida en la Comisión de Cuentas. Tiene la documentación. Y el interventor lo comunicó allí, que tiene todos los mecanismos y procedimientos de Providencia de informe de decreto firmado por esta alcaldía. Pero si ustedes no quieren apoyar, de verdad, como ya lo hicieron en plenos anteriores, las incorporaciones de remanentes a familias, a jóvenes, a empresarios de más de 200. 000 € que ustedes se negaron y votaron en contra de esas líneas de subvenciones. Y hoy, señor Emmanuel, lo que traemos a debate este equipo de gobierno es incorporar, porque así lo venimos haciendo, así nos dieron las directrices desde intervención cuando se elaboraron los presupuestos, para que a lo largo del año pudiéramos incorporar los remanentes que fueran necesarios para las partidas y las inversiones que consideramos oportunos. En esta ocasión, señor Emmanuel, se lo dije a todos los portavoces en la última comisión, traemos tres propuestas que son importantes: Primero, ayudar con 2.000 € a la Asociación San Cristóbal que hace una gran labor, fundamentalmente en el mes de julio. Porque nunca antes habían tenido, y lo debatiremos después, una línea nominativa, y aquí lo traemos a debate este equipo de gobierno del Partido Popular para que la tengan y no tengan inconveniente en recibir esas líneas de ayuda. En segundo lugar, tenemos 30.000 €, además de la partida que tenemos para ayudar a nuestros mayores, para ayudar a nuestros mayores. Eso que tanto ustedes critican en los medios de comunicación, ustedes Partido Socialista y en estos últimos días también hemos escuchado a algún concejal más, como es el caso de Gerardo, preguntando dónde iban los 30.000 €. Pues van para nuestros mayores. Porque lo hemos explicado antes, donde antes simplemente teníamos 200 personas usuarios atendiendo una ayuda domicilio, hoy tenemos 250. Donde antes ni siquiera se tenían edificios para que nuestros mayores pudieran tener amistad, compañerismo y una participación y envejecimiento activo, hoy tenemos tres en Pozoblanco, tres, y el último con más de un millón de euros que hemos invertido. Eso que usted dice que no se invierte más de un millón de euros en el Centro de Envejecimiento Activo, el Activa, donde son casi 1.000 usuarios los que han pasado durante el último año por allí. Quiero decir con eso, señor Emmanuel, que ustedes ya sabemos que no van a ayudar ni van a apoyar las propuestas que traigamos a nuestros jóvenes, a nuestros empresarios, pero hoy seguimos trayendo 30.000 € para ayudar a nuestros mayores, seguimos trayendo 2.000 € porque así lo dijo y lo propuso la Concejala de Comercio, Maribel, con esa gran labor que hace también de apoyo y diálogo con nuestros empresarios. En este caso, con el Centro Comercial Abierto y con Adeco, que el ayuntamiento iba a hacer una incorporación para poner 2.000 € para que se pudiera celebrar la campaña de promoción del Fereo en Pozoblanco, para apoyar, para promocionar nuestro comercio local. Ese es nuestro respaldo y eso es lo que traemos hoy al debate. Y usted está votando en contra, que nos parece muy bien, pero que sepa la ciudadanía lo que trae este equipo de gobierno y lo que ustedes pretenden votar. Por tanto, como entendemos que es una propuesta necesaria de respaldar a los mayores y de respaldar, también importante, a nuestro comercio local y al Centro Comercial Abierto, nuestra propuesta sigue adelante para que se pueda aprobar lo antes posible y los recursos y el dinero lleguen tanto al comercio como a nuestros mayores lo antes posible. Así que, señor Emmanuel, le pediría, por favor, que mostrara su sentido del voto.

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: La primera o la segunda intervención que he hecho en este Pleno en el cual pedía que no se hicieran valoraciones personales de las intervenciones y de los votos de los portavoces. Veo que se ha olvidado tan rápido como hemos cambiado de punto. Le vuelvo a recordar, señor alcalde, usted no es el portavoz del Partido Popular y también tengo que desmontar cierta falsedad que usted ha dicho.

Interviene el **señor Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz**: Señor Emmanuel, como hace la propuesta de retirar el punto, creo que tenemos que darle la palabra.

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Me respetará el turno de palabra, ¿no? Vale. Bueno, pues cuando acabe, por interpelaciones directas que proceda.

Interviene el señor **Secretario-Accidental, D. Jesús Javier Redondo Herrero**: Sí. Es simplemente una aclaración. Entiendo que ha pedido la retirada del punto del Orden del Día. Entonces, cuando acabe el debate y antes de entrar a pronunciarse sobre el fondo del asunto, tendrá el Pleno que pronunciarse sobre si se retira o no se retira. Es simplemente esa aclaración.

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Se lo agradezco. Usted ha dicho que estos 30.000 € vienen a sufragar cosas tan necesarias como la Ayuda a Domicilio. ¿No estará diciendo usted que la Ayuda a Domicilio, que aparte viene cofinanciada por la Junta de Andalucía y por el Gobierno Central, esos 30.000 € depende de la Ayuda a Domicilio? No, esos 30.000 € vienen, como al menos así se nos dijo que venían, para la semana del mayor y actividades varias. No hace falta, de verdad, señor alcalde, entrar a cuestionar lo que dice Izquierda Unida. Se lo hemos repetido muchísimas veces y lo volveremos a repetir hasta la saciedad: no está en contra, cuando vota, ni a favor, ni cuando se abstiene, del sentido de donde se destina el dinero. Ustedes gobiernan. Ustedes deciden dónde va el dinero y por qué. Que quieren destinar 30.000 € a actividades de los mayores, Izquierda Unida no comenta. Ustedes gestionan el dinero. Lo que estamos cuestionando es la forma y el origen del dinero. Ustedes quieren 30.000 €, como si quieren 100.000 €, dentro de los gastos que tienen ustedes proyectados en el presupuesto, lo articulan. Lo que estamos en contra, y que quede bastante claro, porque ya nos lo hizo en el pleno anterior y ya vamos por las mismas, decir que estamos en contra de los mayores y del comercio local es una barbaridad. Estar en contra del comercio local y de los empresarios de esta localidad lo mismo es. Que llevemos sin suelo Industrial muchos años y usted ya lleva nueve años en esta Alcaldía. Eso también es en contra de los intereses comerciales y empresariales de este municipio. Lo que tenemos que dejar claro es que estamos en contra del origen de cómo se financia eso. Los ahorros para inversiones el gasto corriente que ustedes decidan tener, que lo respetamos porque ustedes gobiernan, lo sacan del presupuesto que ustedes aprueban. No tergiversar y no digamos y no pongamos en palabras ajenas cosas que no hemos dicho. Por lo tanto, como bien ha intervenido el Secretario anteriormente, nosotros lo que proponemos es la retirada y pido que se compruebe la documentación que se ha hecho llegar a la oposición para que se vea que el informe de tesorería o de intervención está sin firmar. Por lo tanto, lo que nos ha llegado a la oposición, el expediente, está incompleto y si el expediente está incompleto hay que retirarlo.

Interviene **D. Gerardo Arévalo Galán**, Concejal no Adscrito: Venimos aquí a un punto en el que se mezclan dos modificaciones de crédito distintas, que no sé por qué se mezclan en el siguiente punto, una modificación de 2.000 € que va individualmente y ahora se mezclan. Yo creo que para ponernos en un aprieto de si votar todo a favor o todo contra. Aprieto en el que estoy, porque una modificación de crédito es para la Asociación de Empresarios de 2.000 € y otra son 30.000 € con el único concepto de actividades para mayores. El nombre es actividades para mayores. No tenemos más información. Dice que son 40.000 €. Se suma a unos 40.000 € y al final son 70.000 € de presupuesto que tiene las actividades de mayores anualmente. El concepto es muy amplio. Y no sabemos si incluye la comida de feria por la que invitan, unos mayores sí y a otros no, a comer el próximo martes. 70.000 € en comida, conciertos gratuitos y regalos que, por cierto, no me salen las cuentas, porque debe ser más caro aún, lo que me genera dudas sobre la transparencia de gasto. También he preguntado a la señora Calero cuánto se gasta su Concejalía en la comida de mayores y no me ha dado una cifra exacta, ni la previsión de este año, ni lo que costó el año pasado. Anastasia Calero no lo recordaba. Sin embargo, otros compañeros sí y me dijeron que se gastaron unos 24.000 € en una comida de feria. 24.000 €. Señora Calero, ¿puede aclararnos cuánto cuesta una comida de esta envergadura? ¿Y cuánto se ha gastado los últimos conciertos gratuitos para los mayores? Como representante de los ciudadanos, yo sí voy a entrar, porque estamos aquí para garantizar que el dinero se gaste de forma responsable. Luego, que nos faciliten los datos exactos para poder votar con pleno conocimiento y aunque es importante cuidar a nuestros mayores, hagámoslo con lo que necesitan de verdad y no con lo que les agrada para conseguir su simpatía. Hay muchas formas más razonables y sensatas de apoyar a nuestros mayores, por ejemplo, se puede utilizar ese dinero para la construcción de la Residencia Pública que les prometieron. Lo más triste es que estos 70.000 € se destinan a actos superficiales cuando, además, podríamos haber accedido a fondos de la Junta de Andalucía para construir una residencia pública. Sin embargo, otros municipios como Dos Torres sí son responsables y reciben 1,9 millones para realizar una residencia de última generación. Todo lo anterior refleja una falta de interés por lo que realmente importa. Me dejan en una situación muy difícil a la hora de votar, dado que se presentan para una votación conjunta dos propuestas que nada tienen que ver. Estoy a favor de la modificación de crédito por la que se concede a la Asociación de Empresarios 2.000 € más, pero en contra de la partida destinada para actividades para la Concejalía de Mayores por su falta de transparencia de gasto y porque entiendo que ese dinero debería destinarse a mejores fines. Por tanto, me voy a abstener. Pero pido que se retire punto y que venga con la documentación completa y firmada, porque lo importante es lo que se nos entrega, no lo que está en el ayuntamiento, que dice usted que está. Y lo segundo, lo importante es también que se nos dé la documentación completa, que vengamos con las cosas bien hechas. Así que voy a abstenerme hasta que usted me diga algo. Si hay contestación en mi intervención, como suele hacer cada una de intervenciones que está haciendo, pues por lo menos déjeme un segundo turno de intervención, que lo pido en este acto.

Interviene el **señor Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz**: Simplemente una cuestión que me traslada intervención, si le parece bien, para que no haya ningún tipo de duda, la documentación que se ha enviado, señor interventor, está firmada, aparece en la página dos las horas y fechas de firma de cada documento. Todos los documentos que se han enviado, señor Emmanuel y el resto de corporativos están todos firmados. Aparecen el cajetín de entrada. Pone no solamente la fecha, sino pone el día, el minuto y el segundo que aparecen firmados todos los documentos. Entonces, creo que no tiene sentido que lancemos aquí informaciones falsas y que puedan crear discrepancia a la hora de poder decidir lo que ustedes consideren oportuno de si ponerse a favor de

apoyar esta partida a nuestros mayores y al comercio o votar en contra, pero que la documentación que se ha enviado, la está comprobando el señor Interventor y está enviada correctamente y con su firma claramente de todos los documentos cuando se enviaron.

Interviene **D. Rafael Villarreal García**, Portavoz del Grupo Municipal PSOE: Bien. Hablaré con toda la tranquilidad del mundo. Sé perfectamente lo que hizo mi Partido, aunque no comparta lo que usted dice. Pero lo que sí sé también es que usted ganó unas elecciones prometiendo una residencia de ancianos que no se ha hecho. Con respecto al punto en cuestión traemos otra modificación de crédito más, que como venimos diciendo es una muestra más de la falta de previsión que tiene este equipo de gobierno. Que el presupuesto que se aprobó allá por el mes de noviembre es un presupuesto totalmente irreal, porque para nada cumple con las previsiones que ustedes tenían para el gasto. Pero nosotros, evidentemente, vamos a emitir nuestro voto y aunque es cierto que estamos de acuerdo con que no es el tipo de actividades que quizás solamente se merezcan nuestros mayores, como queremos que se sigan realizando actividades, como queremos que se siga trabajando por ellos y, por supuesto, también queremos que haya dinero para la Asociación de Empresarios, para la campaña que fomenten las compras en el comercio local, nuestro voto va a ser a favor.

Señor Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz: Señora Anastasia me dice el Señor secretario que votemos sobre la retirado o no del punto.

Doña Anastasia Calero Bravo: Vamos a ver, vamos a votar la retirada o no retirada. Voto no retirarlo

Don Emmanuel Vioque Gómez: Se pronuncia: A favor de retirarlo

Don Gerardo Arévalo Galán: Retiramos el punto como usted ha indicado, también anteriormente se mantiene en esa posición de retirar el punto. A favor

Don Rafael Villarreal García. Qué el punto se mantenga.

Alcalde-Presidente: perfecto pues entonces continuamos con el punto y damos la palabra a la señora portavoz

Interviene **Doña Anastasia Calero Bravo**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En primer lugar, quiero empezar explicando que ningún comienzo, pero ningún comienzo en ningún sentido de la vida es fácil. ¿Y por qué digo esto? Todos los comienzos son difíciles y me uno a las palabras que decía Santiago en el anterior punto de Ayuda a Domicilio. En el año 2019, la anterior legislatura, se crea la Concejalía de Mayores y Dependencia, una Concejalía totalmente nueva, una Concejalía que había que trabajar en ella y dotarla no solamente con una partida presupuestaria, sino había que darle vida. No todos los comienzos son fáciles y creo que durante estos cinco años que llevamos, cinco años y dos meses aproximadamente, creo que se ha hecho un esfuerzo y muchas veces se ha arriesgado simplemente con la ilusión, con las ganas y con el esfuerzo de poder hacer que nuestros mayores tengan un lugar en cada una de las actividades de nuestro pueblo. No solamente eso, sino que esa ilusión, esa motivación y ese trabajo que se ha hecho durante estos cinco años ha podido tener a veces acierto, a veces desacierto, pero sobre todo se ha puesto esas ganas que no le ha faltado y ese esfuerzo y esa constancia. Y para muchas veces llevar a cabo ciertas

actividades, hay que ser valiente y aguantar que no a todo el mundo le guste, pero que a otras personas sí le guste y le parezca bien. Insisto, no ha sido fácil, pero ha sido un trabajo duro. Los resultados de la Concejalía de Mayor y Dependencia están ahí. No tengo yo que decirlo a voz pópuli. Y enfocándome la cámara, los resultados están ahí y cualquier persona puede verlo. Con respecto a las intervenciones que hacían los portavoces de los partidos, en este caso Emmanuel, que decía el tema de las modificaciones. Sí es la modificación número veinticuatro. Veintitrés modificaciones donde tú dices que no se ha hecho absolutamente ninguna inversión y con los que no podemos estar de acuerdo. En esas veintitrés modificaciones de crédito, que se ve que tendremos que preparar un resumen con todas las inversiones y actuaciones que se han llevado a cabo, se ha conseguido mejorar en proyectos de obra, en subvenciones, en no solamente en actividades. Aquí nombra las actividades una y otra vez, una y otra vez, porque mientras más se dice una mentira parece que se convierte en una verdad y no es así. Yo diría que más del 50% de esas modificaciones son para inversiones en Pozoblanco. No sé cómo no se ponen de acuerdo y la mayoría de las veces están de acuerdo, el señor Emmanuel y el señor Gerardo, en sus votaciones. Ya lo que dice mi compañero igualito, en este caso no se ponen de acuerdo fíjate que casualidad. Dice el Señor Emmanuel que en la Comisión se dan explicaciones y se dice que esa modificación de crédito es para la semana del mayor. Que no, que en Pozoblanco no es la semana que es el mes del mayor, Emmanuel. Que no, que veo que no le has prestado atención. En esa Comisión no existió explicación, pero porque ustedes no la pidieron, que quiero que la gente del pueblo lo sepa, ustedes no pidieron ninguna explicación de para qué iba a ser destinado ese dinero. Se ve que no les interesa. Forma parte de la rutina que vienen siguiendo. Mentira tras mentira.

Me gustaría también contestar al Señor Gerardo Arévalo, que habla de una comida de feria. Que no, señor Arévalo, que no es una comida de feria, que es el homenaje a los mayores en la feria, el homenaje a los mayores en la feria y que dentro de ese homenaje, además de reconocer a las dos personas más mayores que asisten a la actividad, también se reconoce el esfuerzo, la constancia, el trabajo, la perseverancia y todos los valores que nos han dejado esas personas y que nos han inculcado a través de la vida. Que hay una actuación musical y que hay un almuerzo, pero es un homenaje a nuestros mayores. Así que, le pediría, por favor, que cada vez que nombre la actividad, cuide la manera de nombrarla. Eso de que invitamos a unas personas sí y a otras no, de verdad, es que no. Es que ni siquiera voy a entrar. Cada uno se queda en quien es. Aquí no se invita a unos sí y a otros no. Se está llamando por teléfono, y es que no tengo problema en contarlo, para que vean que no viene otra cosa que a mentir y a mentir para que todo lo que hagamos ensuciarlo, de manera que nada merezca la pena. Se está llamando a todas las personas que participan en los programas del ayuntamiento, a personas que participan en el Centro de Activa del día a día. Se está llamando a personas de Ayuda a Domicilio. Se está llamando a las Residencias. Se está llamando a los Centros de Día. Se ha llamado al CAMF. Se está llamando a las personas de los Lunes Saludables. Se está llamando a todas las personas que nosotros tenemos registradas en la base de datos pero, como sabemos que así no llegamos a todas las personas mayores de Pozoblanco, se ha imprimido y se ha puesto cartelera en las zonas más transitadas por las personas mayores: Centros de Salud, Centro de Convivencia, Centro de San Bartolomé, etcétera. Y como no nos quedábamos tranquilos, por si alguien no se enteraba, señor Arévalo, también se están dando cuñas en la radio, para que todos los mayores puedan ir a apuntarse e inscribirse al homenaje que hacemos en la feria. Con lo cual, unos sí y otros no, mentira, mentira, otra mentira más. 24.000 € que me ha dicho mi compañero que dice que le ha dicho, que por lo visto que el año pasado, esto es la seriedad con la que trabajamos la oposición, la labor que ejercemos como oposición, tan fácil como mirar el decreto que firmó el Alcalde el año pasado en septiembre. Fíjate qué fácil, señor Arévalo Galán. Usted revisa el decreto de

septiembre del año pasado y da con el dato exacto al céntimo. No que me ha dicho, que le he dicho, que me ha dicho, que me ha contado... Que no, que no, que no, que la labor como oposición tenemos que currarla también. Que no vale con venir a contar mentiras. Y por último, y de verdad me molesta, que ahora usted sabe lo que necesitan los mayores. Usted sabe y conoce lo que necesitan los mayores de Pozoblanco. Mire, seguro que cometeré errores y aciertos y no tengo problema en reconocer aquellos que haya cometido, pero lo que necesitan las personas de Pozoblanco no son personas que mientan, destruyan y no quieran aportar nada a su pueblo. Los mayores de Pozoblanco tienen el Centro Activa que está dotado de formación durante todo el año, porque no todas son actividades lúdicas, también hay formación en el Centro Activa. Durante todo el año, se dan talleres de memoria, talleres de informática, se han dado talleres de cocina. Todo eso se ha dotado con una partida presupuestaria. Por supuesto, insisto, que sí hemos hecho muchas actividades durante todo el año y que las seguiremos haciendo, porque las demandan, porque cada vez creo que son mejor recibidas por esta población y porque creo, que muchos de ellos nos lo transmiten así, gracias por hacerme salir de la rutina, gracias por hacerme salir de mi casa, porque estaba sola y no tenía ni con quien hablar, gracias porque tenía una gran depresión y con esto de las actividades que estáis haciendo pues me siento como nueva, recibo tantas gracias, Gerardo, que, de verdad, me quedo con eso, con lo positivo, con lo que les aporta. Lo que tú no quieres aprobar en este pleno, no sabes cuánto les aporta a ellos en su día a día. No te lo puedes ni imaginar. Y como parece que desde la Concejalía de Mayores solo apostamos por las actividades de ocio y lúdicas, quiero insistir que no es así. Decía el compañero Emmanuel que la Ayuda Domicilio es algo que gestiona y que financia el Gobierno Central y la Junta de Andalucía, ¿verdad Emmanuel? Financia la junta de Andalucía y el gobierno central. Bueno. Te comento. Para atender a nuestros mayores en Pozoblanco tenemos tres programas diferentes: Está el programa "A Tu Lado", que a día de hoy tiene 720 usuarios, con seis personas trabajando durante todo el año. Esas personas se encargan de visitar a esos usuarios, de acompañarlos y de ayudarlos dentro de sus competencias en su día a día. Así es como apuesta este equipo de gobierno. Así es como apuesta este ayuntamiento por los mayores, estando a su lado. Otro de los de los programas que lleva a cabo el ayuntamiento es el programa municipal de Ayuda a Domicilio. Dentro del programa municipal que es servicio de Ayuda a Domicilio, tenemos la parte de horas de mejora que, por supuesto, se gestionó y se trabajó muy duro a través del pliego de Ayuda a Domicilio, donde, solo en lo que llevamos de legislatura, se han invertido casi 200.000 €, entre horas de mejora y horas del programa municipal, casi 200.000 € en atender a nuestros mayores. Que no viene del Gobierno Central. Que no viene de la Junta de Andalucía. Que viene del ayuntamiento de Pozoblanco. Porque la prioridad de este equipo de gobierno es que los mayores que lo necesiten tengan la ayuda de manera instantánea, desde que entra una solicitud, una petición de Ayuda a Domicilio en el ayuntamiento hasta que se resuelve, suele pasar una semana cuando tienen puesto el servicio. Infórmense. Hagan su labor como deben. Por favor, no nos vendan como lo que no somos. Hablen con Pozoblanco y Pozoblanco le dirá que todo no es una comida, hagan el favor. Nosotros, por supuesto, estamos a favor de que se haga esta modificación de crédito, por todo lo que he comentado, porque la Concejalía de Comercio es necesaria para seguir apoyando y apostando por nuestros empresarios y porque la Cofradía de San Cristóbal también se lo merece. Así que a favor.

Interviene **D. Emanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Lo que dice la portavoz del Partido Popular están muy bien los servicios que se dotan de Ayuda a Domicilio y el previo a la Ayuda a Domicilio. Pero es que no estamos dotando de financiación esos servicios. Estamos modificando crédito a cargo de remanentes para gastos generales, para actividades. Que ustedes hacen una gran labor con Ayuda a Domicilio, con el programa A Tu Lado, no lo discutimos,

con el servicio previo Ayuda a Domicilio, no lo discutimos. Si es que no lo estamos debatiendo en este punto. Estamos debatiendo en este punto que los ahorros de la ciudadanía van a gasto corriente de actividades. Si ustedes quieren mezclar conceptos que son completamente independientes dentro de una misma área que eso bien es cierto, que es la Concejalía de Mayores, pero son independientes, háganlo. Pero, hombre, habrá que explicar que no estamos hablando de eso. Que no estamos hablando del programa A Tu Lado. Que no estamos hablando del servicio previo de Ayuda Domicilio. Que estamos hablando de actividades, 30.000 € en actividades, las que sean, las que ustedes quieran, ustedes gobiernan. Hagan las actividades que ustedes quieran, pero háganlo con el dinero que presupuestan, con el gasto y el ingreso corriente, los ahorros para las inversiones y ustedes con su gasto y su ingreso corriente hacen lo que quieran. Que lo quieran destinar en un homenaje, que quieren ampliar el programa A Tu Lado, lo amplían. Para eso gobiernan. Pero el dinero de los ahorros para inversiones

Hace nuevo uso de la palabra **D. Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Hay un error en la firma de el informe jurídico de secretaría porque se firma el día 12 de septiembre que el día después de la Comisión Informativa donde se dictamina hay un error de forma Y si ustedes quieren seguir con un error de forma que puede invalidar el proceso y se le pueden presentar alegaciones, vótenlo ustedes. Bajo su responsabilidad.

Interviene el **Sr. Alcalde Presidente**: Señor Secretario ¿Hay algún inconveniente? Si eso fuera así...

Interviene el **Secretario Acctal**. El motivo aludido no lo invalida.

Interviene el **Sr. Alcalde Presidente**: El señor secretario confirma que no invalida, si fuera el caso, que no lo es como usted dice, para poner cualquier excusa, para no apoyar esta partida a nuestros mayores y a nuestro comercio local, no invalida el acto señor Emmanuel, por favor sentido del voto

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**: La información que se dictamina en la comisión no cumple los requisitos legales, el expediente tiene que ir a la comisión con la firma preceptiva.

Interviene el **Sr. Alcalde Presidente**: señor Emmanuel de verdad, no quiero alargar más una situación y no le quiero llamar al orden porque usted luego dice que no tiene la palabra el tiempo que considera oportuna durante tres veces o por tres veces, el señor interventor y el señor secretario le han dicho que la documentación está perfectamente enviada y firmada, si no fuera el caso, que no lo es, que está enviada correctamente no invalida en absoluto el procedimiento y es muy sencillo usted tiene la decisión como portavoz de Izquierdo Unida de votar en contra de esta incorporación y partida de ayudar a nuestros mayores y a nuestro comercio local usted tiene la decisión de votar A favor o de abstenerse es muy sencillo por favor.

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**: Si es que se lo he dicho al principio, que no me voy a pronunciar, que no nos pronunciamos. Desde Izquierda Unida no nos pronunciamos. Y ustedes interpreten.

Interviene **Sr. Alcalde-Presidente**: Muchas gracias. Señor secretario, no vota a favor Izquierda Unida de las dos incorporaciones que traemos, por tanto abstención en este punto como corresponde, correcto.

Interviene **D. Gerardo Arévalo Galán**, Concejal no Adscrito: ¿Puedo ejercer mi derecho al segundo turno o solo el voto? Gracias, señor Alcalde muy generoso, pero hace usted un abuso de la facultad que se le da por parte de la Ley de los ciudadanos de gestionar este Pleno, para hacer intervenciones cuando quiere, para no dar una equidad en la palabra. Hay siempre dos turnos: uno el ordinario, otro cuando se pide un segundo turno y un tercero por alusiones, que nunca cumple. Lo ha incumplido antes y es importante si hace un ataque directo. Absténgase de hacerlos. No haga ataques directos al final, porque todo lo lleva a un ataque directo y personal, y no tendremos que defendernos y verás como no le pedimos turno por ilusiones.

Bueno. He visto que me han llamado mil veces mentiroso y se ha referido siempre con un tono personal a mí, haciendo interpretaciones que no son ciertas. Sobre lo que yo vengo a exponer y a debatir, sobre los gastos para actividades para mayores, no otras cosas, para actividades para mayores, las actividades lúdicas que se llevan a cabo: No mezclamos cosas, porque es que mezclar cosas se le da muy bien para confundir a la gente. Y me ha dicho también que Emmanuel y yo votamos siempre igual, cuando yo creo que no, que siempre voto a favor del Partido Popular. Salvo alguna excepción, siempre he votado a favor. Desde que estoy como Concejal Independiente, siempre he votado a favor de casi todas las propuestas. A lo mejor usted se extrae en los Plenos y no se acuerda. Usted habla de un homenaje a los mayores, un homenaje, pero al final es una comida. Pero si es un homenaje para los mayores, porque viene firmado por usted, por Santiago, porque la invitación viene firmada por usted y por Santiago y no por el ayuntamiento. Si es un homenaje que se le da... Por favor, no me interrumpa. Anastasia, ya sé que no le gusta lo que estoy diciendo pero, por favor, ni me ataque, ni me interrumpa ¿No dice que usted es valiente? Pues haga usted un debate valiente y coja y deme argumentos. Porque no los tiene. Por eso tiene que atacar. Por eso tiene que utilizar su cargo público para atacar personalmente. Eso no es de valiente. Sobre lo que usted dice de... Ya me he perdido cuando me ha cortado. Es, simplemente, que dice usted que los señores mayores le dan las gracias. Y yo no lo dudo, porque dentro de lo que hace está bien. Lo que yo estoy discutiendo es si ellos mismos querrían, no toda la ciudadanía, que lo tenemos que decir todos, pero ellos mismos. Pregúntenle si ellos quieren que ese dinero se gaste en la Residencia. Vaya mesa por mesa, como van después usted y Santiago Cabello. Vaya y pregúntenle: Oye, ¿usted prefiere que se gaste este dinero para Residencia? ¿Usted prefiere que se gaste este dinero en que mi hijo pueda verme cuando esté en una Residencia? ¿Usted quiere que se gaste este dinero en otras cosas más importantes? ¿Se lo han preguntado a ellos? No. El sentido del voto: Reitero mi abstención, porque hay dos cosas mezcladas que no deberían estar.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**: Muchas gracias. Señor secretario, el señor Emmanuel y el señor Gerardo Arévalo Galán no votan a favor de esta incorporación de remanentes. Se abstienen tanto de la incorporación de remanentes para la partida de los mayores como la incorporación de remanentes para los 2.000 € del Centro Comercial Abierto y de apoyo a nuestro comercio local.

Interviene **D. Rafael Villarreal García**, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE: Voy a ser muy breve, señor Alcalde. Diga luego, también, qué es lo que vota el Partido Socialista. Compartirá conmigo, igual que creo que comparten el resto de mis compañeros, que esto es un caos. Este pleno es un caos, como muchas cosas de las que usted gestiona. Y creo que deberíamos de tomarnos ya en serio el implantar aquí algún tipo de normativa. Que dice usted que hay algo por ahí que se podría aprobar

para que por lo menos facilitemos el trabajo también de los funcionarios. No le hagamos ver a la ciudadanía lo que está pasando aquí porque esto..., desde luego..., cualquier cosa menos un salón de pleno.

Déjeme hablar, ¿no? ¿Usted puede hablar 10 minutos y ahora usted me va a decir a mí continuamente el sentido del voto? A favor, Señor Santiago Cabello.

Interviene **Doña Anastasia Calero Bravo**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Voy a ser muy breve. Intentemos hacer las sesiones plenarias de la mejor manera posible y lo tendrá que entender el portavoz del Partido Socialista, pero es que no puedo hacer una intervención cuando se dice una mentira detrás de otra. Es que no puedo, de verdad. Yo he dicho que las afirmaciones que usted está haciendo esta noche en el Salón de Plenos son mentira. No lo he llamado de ninguna manera. He dicho que las afirmaciones que usted está haciendo son mentiras y se las he demostrado. Pero fíjese que le insisto en que haga su labor como oposición la de fiscalizar. Tiene que trabajar más duro en ella, porque la última afirmación que hace, la invitación del homenaje a nuestros mayores, viene con Anastasia Calero y Santiago Cabello. A ver si Antonio Arévalo puede enfocar mi teléfono. No sé si podrá Antonio. todavía no la tienen los mayores. Empiezan a recogerla miércoles, jueves y viernes, que aprovecho, en el centro Activa, de 9.00 h a una 13.00 h. O sea, que no la tienen todavía los mayores. Y en la invitación pone, y leo textualmente: (¡Qué pena señor Arévalo que no esté mirando directamente a mi móvil! ¡Qué pena!) "Homenaje a nuestros mayores 2024-25 de septiembre a partir de la 13.00 h en la Caseta Municipal. Feria y Fiesta en honor de Nuestra Señora de las Mercedes. Ayuntamiento de Pozoblanco". Otra mentira más del señor Arévalo Galán.

Interviene **Gerardo Arévalo Galán**. Por alusiones...

Interviene el **Alcalde-Presidente**. El sentido el voto, señora Calero

Interviene **Doña Anastasia Calero Bravo**, A favor.

Interviene **el señor Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**: Como bien decía, indudablemente, aunque estuviera firmada, si la concejala de mayores es Anastasia tendrá que firmar los documentos ella, señor Gerardo Arévalo Galán, como usted cuando era Concejal de Personal firmaba todos los documentos que salían desde su departamento, de su Concejalía. No busque, de verdad, cosas donde no las hay. Aquí cada uno tiene su responsabilidad. Los Concejales firman lo que depende de sus concejalías. Creo que ha quedado muy claro. No hay que debatir absolutamente nada más con la aclaración y con los argumentos que le ha ido dando. Anastasia Calero, desde que entró siendo responsable de la Concejalía Mayores, nadie y lo digo así, nadie duda de la gestión que se está haciendo con los mayores, mejorando el servicio que se está prestando en este ayuntamiento por muchísimas cuestiones, por muchísima información que ha dado y por muchísimos datos. Todos vienen a mejorar el servicio que se da a nuestros mayores. Porque entendemos que se lo merecen después de tantos años trabajando y merecen esos reconocimientos, esas actividades y que tengan un envejecimiento activo y estar en un centro, como el centro Activa de participación con las decenas de actividades que tienen a diario. Yo solamente me voy a quedar con una cuestión. Antes de decirle unos datos, y lo ha dicho Anastasia en dos ocasiones. Porque ustedes digan una mentira mil veces no se convierte en una verdad. Se lo dije en el Pleno anterior al Señor Emmanuel y al Señor Gerardo, que parece que se ponen de acuerdo en Plenos antes de venir para coordinar su respuesta. Insistían los

dos en que el ayuntamiento de Pozoblanco cada vez tiene menos remanentes, que tiramos de la hucha, que cada vez tenemos menos dinero. Le tendí la mano al Señor Gerardo y le dije si esa información que estoy dando no es cierta, señor Gerardo, salgo públicamente y pido disculpas. Ahora bien, si esa información que usted está diciendo es falsa, salga y pida disculpas. Ha pasado un mes y medio y usted todavía no ha pedido disculpas a la población por mentir como lo hizo. Hoy le vuelvo a traer a usted, al Señor Emmanuel y al Señor Rafael Villarreal que en numerosas ocasiones dice que el ayuntamiento de Pozoblanco por estas incorporaciones, porque nos gastamos mucho dinero cada vez tenemos menos dinero. Y le insisto, a diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2015, cuando entró este Alcalde siendo concejal del Partido Popular, el ayuntamiento de Pozoblanco, firmado por el interventor, que no podemos consentir una y otra falsedad, que ustedes confundan a la población, el ayuntamiento de Pozoblanco tenía 10.778.000 €. Si, como ustedes dicen, cada vez tenemos menos dinero, menos recursos, a día 31 de agosto, el ayuntamiento de Pozoblanco, en existencia y en tesorería, tiene 12.626.000 €, casi 2 millones de euros más que hace 9 años que entró el equipo del Partido Popular. Y el ayuntamiento Pozoblanco se ha gastado, solo en los últimos cinco años, más de 8 millones de euros en inversiones, que están en Pozoblanco. Insisto, creo que ya está bien de seguir contando mentiras. Porque cuando al final sacamos documentación, sacamos datos, creo que toda la población es lo suficientemente inteligente para que luego ustedes cuestionen cómo algunos ganamos las elecciones. Pues mire usted, señor Emmanuel, las elecciones, señor Gerardo, que ustedes están cansados de decirlo, no las gana este equipo de gobierno, el Partido Popular, porque promete algunas inversiones. Que no. Que las ha ganado dos veces con mayoría absoluta. Que si fundamentalmente las gana es porque detrás de cada día hay muchas horas de trabajo, de seriedad, de buscar solución a los problemas, de darle estabilidad a un ayuntamiento que cuando entramos no lo tenía y era la vergüenza de toda la provincia de Córdoba y que, entre muchas otras cuestiones, se han hecho inversiones para prestar servicio a toda la ciudadanía y a todos los sectores ayudándolos a todos como nunca antes se había hecho. Por tanto, quiero, de verdad, que tengan muy en cuenta que si ustedes no están de acuerdo, señor Emmanuel de Izquierda Unida y el señor Gerardo, que aquí no se ayuda a nuestros mayores o no se haga reconocimiento, díganse, señor, también, Rafael Villarreal a los pueblos limítrofes de Pozoblanco, que después de Pozoblanco han empezado también con sus reconocimientos en sus ferias, Villanueva de Córdoba que están gobernados por ustedes, Cardeña, El Viso. Vayan ustedes. Digan a sus alcaldes que le quiten también los reconocimientos que cada vez lo hacen más pueblos y cada vez lo hacen con más mayores. Por algo será. Por tanto, se aprueba la incorporación de remanentes con el voto favorable del Partido Popular, la propuesta que traíamos, voto favorable del Partido Socialista y con la abstención, sin tener el voto a favor de Izquierda Unida y de Gerardo Arévalo Galán como concejal no Adscrito, para esa incorporación de 30.000 € para a nuestros mayores y de 2.000 € para el apoyo al comercio local a través de Adeco y del Centro Comercial Abierto.

Escuchados los turnos de palabra de los distintos Grupos Municipales y, en conclusión con lo anterior, el resultado de la votación quedó del siguiente tenor:

<u>Votos a favor:</u>	<u>15 votos</u>
Grupo Municipal del PP:	11 votos
Grupo Municipal del PSOE:	4 votos
<u>Abstenciones:</u>	<u>3 votos</u>

Grupo Municipal Izquierda Unida 2 votos
Concejal no Adscrito 1 voto

7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 25/2024, BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. (GEX 2024/11260).

Interviene el señor Secretario-Accidental, D. Jesús Javier Redondo Herrero: Como ya se adelanta en el epígrafe, se trata de aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito número 25/2022, en la modalidad de suplemento de crédito financiado, con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, resultante de la liquidación del ejército anterior de acuerdo con el siguiente resumen: el programa 3381, la aplicación económica 48 905, una subvención a la cofradía de San Cristóbal por 2,000 €. La modificación, como se ha dicho, corre a cargo de los remanentes de tesorería por 2000 €. Y el segundo punto a aprobar sería la exposición pública del anuncio a insertar en el boletín oficial de la provincia, como se dijo también en el anterior punto.

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Es verdad que hoy lo noto, no sé, especialmente tenso y bueno no sé si sabemos muy bien el motivo de esa inquietud, pero desde luego la intervención, las interpelaciones personales una vez que su portavoz ha acabado como si usted fuera otro portavoz más, pues las sigue usted haciendo como tónica habitual. Y como a ustedes no les interesa tener un Reglamento donde circunscribirse al tiempo, pues aquí nos vemos, lamentable, aguantando soflama tras soflama. Porque tienen que reivindicar mucho aquello que no pueden demostrar políticamente. Por eso tanto argumento loable, pero poco práctico. Usted hablaba de los remanentes líquidos, 12 millones. No habla de los totales de los líquidos porque no le interesa. Pero en el informe de intervención aparece que los remanentes totales que quedaban para este presupuesto eran 9.038.000 €, en la página número tres del informe de intervención aparece. Nada de doce, ni muchísimo menos. Nos vamos a unos ingresos actuales del ayuntamiento de Pozoblanco de 17.228.000 € y a unos gastos previsibles de 23.200.000 €. Es decir, incumplimos la estabilidad presupuestaria actualmente, en el ayuntamiento de Pozoblanco, en menos de 4.766.000 €. Estos datos vienen del estado del tercer trimestre del presupuesto de Pozoblanco. Digo la fuente porque ya empezamos a sacar papeles y tenemos que citar las fuentes para ser lo más honestos. Seguimos en la misma postura que anteriormente. Si ustedes tienen a bien dotar de una línea extra a la Cofradía de San Cristóbal, nos parece bien. Ustedes gobiernan. Ustedes tienen la potestad. Pero, desde Izquierda Unida, insistimos: no a cargo de los ahorros. Modifiquen ustedes su presupuesto donde lo quieran modificar, el gasto que quieran recortar o no lo recorten o lo dejen de aplicar o lo saquen de donde quieran, pero dejen los remanentes vivir en paz y, de una vez por todas, llévelo a la inversión que es lo que necesita este pueblo. El sentido del voto va a ser el mismo que anteriormente. ¿Por qué el sentido del voto va a ser igual que en el anterior? El informe jurídico de Secretaría se firma después de que se haya hecho la Comisión. Y, en respuesta a la señora portavoz, en el punto anterior, que dice que no preguntamos en que se iban a invertir estas modificaciones de crédito. La respuesta es muy sencilla. Se nos dijo que se iban a hacer las modificaciones de crédito en el mismo momento, sin documentación, sin información. Y, por lo tanto, este grupo municipal, por responsabilidad política y por lógica, dijo que no, que se iba a abstener, que no se pronunciaba sobre esto. Y hoy seguimos sin pronunciarnos. Si son tan necesarias estas modificaciones, háganlas con

tiempo. ¿Por qué tiene que estar firmada el día once y el día doce? ¿Tan necesarias y tan urgentes son? Son créditos extraordinarios, suplemento de crédito. ¿Tan urgente es de tener que meterlo ahora por la vía rápida, sin documentar, la documentación firmada el día después de que se dictamine? Si tan urgente es, pues desde el 1 de septiembre, que era día hábil, lo podían haber hecho y no tendríamos que estar debatiendo esto. La planificación, que no obra en este ayuntamiento, ni es una virtud que se le pueda reconocer y dotar a este equipo de gobierno, nos lleva a donde nos lleva. No planificamos. De prisa y corriendo todo. Absolutamente mal. Cosas firmadas del día después. Comisiones donde no se lleva la documentación, que eso es inaudito y así nos vemos. Planifiquen. Planifiquen de una vez y eviten estas situaciones ilógicas en un ayuntamiento. Tomen con un mínimo de seriedad la financiación y los presupuestos de su municipio. Por lo tanto, insistimos, no nos vamos a pronunciar porque consideramos que hay un error en la forma de tramitarse esta modificación de crédito.

Interviene **el señor Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**: Entendemos que el sentido del voto también abstención en este punto. No están a favor de darle esa línea de ayuda de 2.000 € a la Asociación San Cristóbal. Simplemente una cuestión, para que no cree duda, una aclaración, que así lo traslada y estaba consultando con el Interventor, para que todo aquel que nos esté viendo no le quede la menor duda de que el procedimiento está correcto. La información que se le ha enviado, igual que la anterior, está perfectamente firmada. Aunque no fuera así, que lo es, que está firmada, está comprobado, no invalida en absoluto, en absoluto, cualquier procedimiento que tengamos que traer aquí a debate y a su aprobación. Es más, no estamos de acuerdo con lo que usted está diciendo que podemos hacerlo a través de otra partida o de una modificación de Alcaldía, cuando, Señor Emmanuel, quizá usted lo desconozca, para hacer una nueva línea nominativa en los presupuestos, únicamente y como condición imprescindible, hay que traerlo a aprobación de este Salón de Pleno por parte de todos los Corporativos. Nunca se puede incorporar una línea nominativa a través de un Decreto de Alcaldía, de otras partidas. Lo digo para que tenga usted conocimiento. Y cuando hable, hable con el absoluto rigor y conocimiento para no confundir al resto de la población.

Interviene **D. Gerardo Arévalo Galán**, Concejal no Adscrito: Es curioso que usted hable de rigor cortándole la palabra a los Concejales para no dejarlos contestarle. Y que la gente no se preocupe. Si no le contesto aquí a todo lo que me ha dicho, le contestaré después y si no, en otro sitio. No se preocupe, que le voy a contestar. En este punto voto a favor. Pero quería decir que, esa buena gestión que usted vende, no se ve. Sigue perdiendo población y usted sigue sentándose ahí diciendo que tiene buena. Ahí están los números de población. ¿Qué va a ser lo siguiente?

Interviene **D. Rafael Villarreal García**, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE: Bien. Voy a ser breve. En este punto hablamos de una de una modificación de crédito, un suplemento de crédito. Por lo tanto, creo si no me equivoco que la partida de esta ayuda no venía reflejada en el presupuesto, por lo tanto, otra muestra más. No sé si es que ustedes no caen, porque esta Cofradía lleva realizando sus actividades desde años inmemoriales, desde cuando estaba el PSOE, que fue el primero que le ayudó a salir adelante. Por lo tanto, lo digo porque también es bueno saberlo. Por eso le digo que, al final, es otra muestra más de la falta de previsión. Pero, por supuesto, igual que hicimos en el punto anterior, nuestro grupo va a votar a favor.

Interviene **el señor Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**: Solo una cuestión, que también se lo comentará Anastasia. Existía un inconveniente con la propia Asociación a nivel

administrativo, que no se podían cursar los proyectos por otra línea de ayuda y de subvenciones. Una vez se han resuelto esos trámites administrativos de la propia Asociación, este ayuntamiento de Pozoblanco, como no puede ser de otra manera, le tiende la mano a buscar la fórmula jurídica y de línea de subvenciones más propicias y más rápida para la propia Asociación. Por eso, en el momento que se ha resuelto, este equipo de gobierno trae aquí esta modificación y se incorpora, para que el colectivo de la cofradía de San Cristóbal, que tan buena labor hace durante muchos años como usted bien dice, tenga todas las facilidades como pueden tener otros colectivos.

Interviene **Doña Anastasia Calero Bravo**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En este caso, y para demostrar, porque así es como estamos acostumbrado a trabajar nosotros, demostrando en el día a día ese apoyo, y para que la cofradía de San Cristóbal y todas las personas que la representan y que trabajan a diario con mucho esfuerzo y con mucha pasión por ello vean reconocida esa labor, nosotros votamos a favor de esta modificación de crédito, para que puedan seguir ejerciendo su labor en Pozoblanco. Y no se trata de quién empezó, cómo empezó. Y no se trata de ponernos la medalla. No se trata de ponernos la medalla de que fue el PSOE el que empezó en el año yo no sé cuánto con la cofradía de San Cristóbal. Que no. Que no se trata de eso. Se trata de que se trae la propuesta de apoyar a esta Cofradía y que es el equipo del Partido Popular, el equipo de gobierno del Partido Popular, el que trae esta propuesta para que esta gente pueda seguir trabajando y pueda seguir llevando su iniciativa a cabo.

Interviene **el señor Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**: Y aprovechando, como ya ustedes lo hacen también con otras plataformas, también lo hacemos nosotros. Reconocer la gran labor que hacen todos los conductores, especialmente los camioneros, que durante muchas horas de su día a día están fuera de su casa, transportistas, conductores, comerciales y a todos ellos, de verdad, no solo a través de la de la Asociación La Cofradía San Cristóbal, sino a ese sector tan importante. ¡Enhorabuena por vuestro trabajo! Desde aquí nuestro reconocimiento a todos ellos.

Escuchados los turnos de palabra de los distintos Grupos Municipales y, en conclusión con lo anterior, el resultado de la votación quedó del siguiente tenor:

Votos a favor: 15 votos

Grupo Municipal del PP: 11 votos

Grupo Municipal del PSOE: 4 votos

Abstenciones: 3 votos

Grupo Municipal Izquierda Unida 2 votos

Concejal no Adscrito 1 voto

8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA DURACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN CREADA MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024.

Interviene **el señor Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**: Señor Secretario, este punto que está incluido en el orden del día no viene dictaminado previamente por una comisión,

por lo que procede, lo primero de todo, ratificar por el pleno su inclusión en el orden del día. Entonces, el señor presidente solicita la ratificación de los grupos, el sentido del voto. Señor Emmanuel en primer lugar ¿a favor, en contra, abstención?

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gomez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: ¡Qué tiempos aquellos donde había junta de portavoces, que podíamos debatir esto! Y por lo menos hubiéramos podido hablar, sin venir la comisión informativa a pleno. Se mete en el orden del día. Vamos a votar a favor de la presencia.

Interviene **D. Gerardo Arévalo Galán**, Concejal no Adscrito: Mire. Yo voy a votar en contra. Porque aquí viene plazo, pero no dice cuánto. Entonces, al final, si viene sin documentación este punto tampoco viene cuánto. Vamos a estar aquí mareando la perdiz. Entonces, voy a votar que no a la urgencia. Además tampoco me ha dicho el motivo de la urgencia. O sea, ¿por qué esto urgente? No lo sé. No entiendo.

Interviene **el señor Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**: Señor Gerardo, Concejal no Adscrito, se lo voy a decir yo. No es necesario votar la urgencia. Lo ha dicho el señor secretario. Está dentro del orden del día. No se vota la urgencia. Simplemente votamos la incorporación o no. El plazo, como usted bien sabe, se aprobó durante dos meses. Durante el mes de agosto ha sido un mes inhábil, donde no hemos podido tener ni comisiones, ni plenos y además de todo eso.

Don Gerardo Arévalo Galán: Voto en contra Igualmente

Interviene **el señor Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**: Perfecto. Simplemente una aclaración y le voy a explicar por qué. El mes de agosto era un mes que era inhábil, en donde no hacemos ni plenos, ni comisiones. Solo teníamos el mes de julio. En el mes de julio, como usted conoce, señor Arévalo Galán y el resto de compañeros, ha continuado el procedimiento administrativo de muchos trámites que hasta entonces no teníamos. Y, por supuesto, se venció el plazo que teníamos estipulado de los dos meses. Y como este equipo de gobierno, sin duda, no va a mirar hacia otro lado, queremos llegar hasta el final, lo que ustedes nos piden tantas veces, que quieren tener toda la información, que quieren tener todos los datos y que hay que llegar hasta el final, vamos a llegar hasta el final, el tiempo que sea necesario. Por eso nuestra propuesta es ampliarlo hasta el 31 de diciembre, casi cuatro meses más, para que tengamos tiempo suficiente de valorar toda la información que está llegando de resoluciones de los juzgados, de procedimientos administrativos que ustedes conocen, de toda la documentación que en estos días nos han pedido, después de que ustedes la tuvieran durante tres meses sacándola en todos los medios de comunicación que le han interesado y que este ayuntamiento no tenía. Y ustedes, durante tres meses, se han hartado de sacar documentos, información que, insisto, ni este ayuntamiento tenía. Ahora que ha llegado, no se preocupe, que llegaremos hasta el final. No se preocupe. Y usted que tanto interés tiene, señor Gerardo, será el primero en saber esas consecuencias. Por tanto, como todos esos documentos se van a incluir en la propia comisión y van a estar en el expediente, este equipo de gobierno tiene absoluta voluntad de transparencia, de que todo quede sin ningún lugar a duda y ustedes conozcan, igual que el resto de la ciudadanía, todos los expedientes, toda la información y todo lo que supone, en este caso, a la propia Comisión. Por tanto, nuestra propuesta, aunque usted vote en contra, señor Arévalo Galán y se abstenga Izquierda Unida, **nuestra propuesta es ampliarlo**

hasta el 31 de diciembre para que se pueda debatir.

Interviene **D. Rafael Villarreal García**, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE: De verdad, qué forma de embarrar, qué forma de...

Interviene **el señor Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**: Sentido del voto. Luego en su intervención puede hacer las aclaraciones que usted quiera. Yo simplemente he explicado, porque me lo han pedido los compañeros y mi obligación como Presidente es explicar los motivos por los cuales traemos aquí una aprobación en el orden del día y una urgencia. Ustedes votan la urgencia o no urgencia, si lo considera oportuno. Perdón, la aprobación o no para debatir este punto y después le daremos todas las intervenciones que usted considere oportunas. No se preocupe, que las va a tener.

Interviene **D. Rafael Villarreal García**. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE: Es que con usted es imposible, de verdad. Mi sentido del voto es a favor.

Interviene **Doña Anastasia Calero Bravo**. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Escuchados los turnos de palabra de los distintos Grupos Municipales y, en conclusión con lo anterior, el resultado de la votación quedó del siguiente tenor:

Votos a favor: 16 votos

Grupo Municipal del PP: 11 votos

Grupo Municipal del PSOE: 4 votos

Grupo Municipal de IU-A: 2 votos

Votos en contra: 1 votos

Concela no Adscrito 1 voto

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Voy a remitirme al pleno al 25 de junio, Pleno donde se aprobó la prórroga de la Comisión de Investigación. Principalmente, porque en la Comisión Informativa este grupo municipal expuso que lo que se pretendía hacer era convocar, hacer el dictamen y luego venir a pleno extraordinario a votarlo. Si no así que me corrijan. Desde Izquierda Unida, dijimos que eso no se podía, porque la comisión había expirado el tiempo máximo y, por lo tanto, se tenía que volver a ampliar ese periodo. Esto estamos hablando del mes de junio. Hay que recordar que la última Comisión que se celebró fue el 7 de mayo. Desde el 7 de mayo, que se quedó en que lo que quedaba por realizar era el dictamen, ni nos hemos reunido para realizar el dictamen. Y antes de que diga usted, porque ya sé lo que va a decir, que este portavoz no ha ido a ninguna comisión. Le voy a decir, ciertamente, porque yo no estoy designo a la comisión. Está mi compañera. Se lo adelanto, porque ya sabemos cómo vamos desde el 7 de mayo. 25 de junio, 25 de agosto y aquí no se nos convoca. Ahora nos dice usted que va a aportar los documentos, los documentos que lleva este grupo municipal pidiendo desde el inicio de

la comisión y que no se han trasladado y nos dice que la va a ampliar hasta el 31 de diciembre cuando ustedes tenían urgencia el 7 de mayo por hacer el dictamen y resolverlo. Nos sorprende. Desde luego, la posición de Izquierda Unida, y aquí vamos a ser tajantes, como se hizo en el pleno de junio, se prorroga máximo un mes. En ese mes se hace el dictamen y aquí, de una vez, se realiza el dictamen. Se dejan aclarados los puntos que se tengan que aclarar. Pero seguir postergando algo, que si ustedes hubieran querido desde el 7 de mayo se podía haber llevado a término, pues, hombre, realmente no procede. Ustedes ahora vienen como adalides del problema que ustedes mismos han creado, a solventarlo, diciendo hasta el 31. Lo podíamos haber hecho en mayo. Lo teníamos que haber hecho en mayo. Hemos prorrogado en junio, julio, agosto. Se nos acaba. No nos convoca. Ni una comisión en cuatro meses. Ni una convocatoria de comisión. Y ahora dicen que el 31 de diciembre, porque van a alargar más, porque vamos a aportar. ¡Pero si no nos aportan lo que pedimos! Si ustedes no aportan los registros de entrada con la información que le solicitamos. En serio, ¿a esta altura vamos a venir a intentar vender humo? La propuesta de Izquierda Unida es: desde hoy, un mes y, dentro de ese mes, se nos tiene que convocar para el debate del dictamen y la aprobación en pleno. Vamos a dejarnos ya de diciembre, de seguir haciendo la bola más grande.

Interviene **D. Gerardo Arévalo Galán**, Concejal no Adscrito: ¿Tengo la palabra para hablar o solo para votar? ¿O cómo ha hecho una propuesta se ha quedado mudo de repente? Mire le voy a decir: Usted dice "Jartao, Jartao", jartos están los ciudadanos o hartos de que se ría y de su mentira en este caso y de sus diferentes versiones. Están hartos. También están hartos del caso del hijo de su secretaria. La fiscalía está investigando el asunto por delitos graves de malversación y prevaricación, investigando el asunto. Alargar el plazo de la Comisión parece un intento de ganar tiempo para evitar responsabilidades claras. Ya tenemos suficiente información para llegar a conclusiones y, de todas formas, todos sabemos a qué conclusión va a llegar usted, porque no reconoce sus errores y, por tanto, la propia Comisión. Por lo que la ampliación no solo lo que no es necesaria, sino que es una burla. Yo voy a votar en contra. Pido un segundo turno.

Interviene **D. Rafael Villarreal García**, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE: Como intentaba decir antes, cuando me cortó usted, experto en embarrar y en tergiversar las cosas y llevárselas a su terreno cuando le interesa. Mire, el Partido Socialista no hemos publicado a los cuatro vientos absolutamente nada. Creo que hemos hecho en este asunto, con bastante rigurosidad, con bastante seriedad también y con bastante respeto, mediante una nota de prensa, para que no quede ningún lugar a duda. Lo único que pretendimos fue informar a la ciudadanía y a los medios de comunicación que quisieron hacernos caso, de algo que nos ha notificado la fiscalía. Se lo repito: La fiscalía. Nosotros no hemos recibido información, como usted ha dejado entrever por otro sitio, o que nos hemos enterado hace cuatro meses no. La fiscalía, en el mes de junio, si no me equivoco, me mandó un escrito a mí, a Rafael Villarreal, a este ayuntamiento, me llamó un funcionario para que viniera a recogerlo y firmar el papel correspondiente, donde se me notificaba, como lo dije muy claro en la nota de prensa. En fin. La fiscalía mandó un escrito aquí, una carta, la cual yo recogí, donde se decía que iniciaban la diligencia. Ya dejamos dicho en la nota que es lo que había. Desde entonces, el Partido Socialista tan solo utilizando un medio de comunicación, que es lo único que podemos tener, que llevamos haciéndolo muchos años, una revista que mandamos a cada uno de los domicilios que es la única forma, como digo, que tenemos de llegar a todos los domicilios de este pueblo, para que se entere la ciudadanía, reproducimos la nota de prensa y se acabó. No hemos vuelto a hablar más del tema, nunca más. Y le estoy hablando desde primeros de junio. Diga usted lo que diga. Y es la fiscalía la que nos comunicó que iniciaba las diligencias. Y si no, mañana mismo sacaremos ese

documento y lo pondremos en posición Pública para que usted vea o, por lo menos, para que los ciudadanos vean que el que miente o el que deja de entrever las cosas es usted, como con tantas cosas como hace. No me sorprende que traiga aquí este punto porque, evidentemente, no lo hemos debatido ni la Comisión Informativa General, por supuesto, tampoco los portavoces. Pero claro, ¿qué vamos a decir los portavoces si nos hemos reunido, y esto también es bueno que lo sepa la ciudadanía, una vez en un año y dos meses de legislatura que llevamos una sola vez? ¿Tenemos un grupo? Sí, sí, Anastasia. Sí. Una vez en el mes de junio y para programar el pleno de organización solamente en esa sala de comisiones. Tenemos un grupo de WhatsApp donde supuestamente teníamos que tener comunicación y creo que hay dos conversaciones en un año y medio, dos. Por lo tanto, dígame usted qué tipo de diálogo hay con los portavoces, cuando se podían hacer las cosas mucho más ágiles y por supuesto con más diligencia. Pero claro, también estoy seguro de que esto lo hace por su imagen, para decir lo que usted está diciendo ahora, que son transparentes, que quieren mostrar toda la verdad, en fin, para que usted siga siendo el regidor más transparente. Eso que decían sus superiores, el señor Repollo y el señor Adolfo Molina cuando vinieron aquí, diciendo que el alcalde de Pozoblanco era el más transparente de cuantos había en Andalucía. Bueno, yo, desde luego, no puedo tener credibilidad ninguna ante esta propuesta, cuando sistemáticamente usted pues se salta los acuerdos plenarios, como por ejemplo el último. Hombre, que me diga usted que en dos meses no ha habido tiempo, en el mes de julio simplemente, hablar con los portavoces, Oye, tenemos este problema. Tenemos este inconveniente. No hay documentación o no nos ha dado tiempo de prepararla. Dejamos pasar julio. Dejamos pasar agosto. Porque, bueno, aunque agosto sea inhábil, yo creo que los móviles no se apagan, ¿no? Y usted ha trabajado también algunos días de agosto. No ha estado todo el mes de agosto de vacaciones, creo, no sé, tampoco me interesa mucho. Como digo, bueno, pues nosotros vamos a dar otro voto de confianza más. Vamos a votar a favor de esa ampliación. Desde luego la propuesta nuestra es que no supere, por supuesto, los dos meses, porque creemos que ya dos meses es bastante, como digo, la Comisión, por mucho que digan que esto es un paripé. Pienso que la justicia está haciendo su trabajo y nos enteraremos y en su momento saldrá lo que tenga que salir, pero creo que también la Comisión es una herramienta política donde creo que a través de ese dictamen también se deberían de aclarar las cosas.

Interviene **Doña Anastasia Calero Bravo**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Voy a empezar en sentido contrario. Creo que la Comisión de Investigación Especial es una herramienta política. Error. No es una herramienta política. No podemos utilizar esa comisión como una herramienta política para sacar partido de cara a la ciudadanía y vender lo que nos interesa cuando, de verdad, es una herramienta de trabajo. Que ninguno de los aquí presentes que participan en esa comisión se ha molestado en querer hacer su labor, en querer sacar más información y en trabajar sobre la documentación que ahí se ha presentado. Es una comisión para trabajar y para que, finalmente, se pueda estudiar toda la documentación, para que se puedan aclarar todas las dudas, para que se haga una puesta en común. Yo pienso esto. ¿Tienes alguna explicación? Dámela, que te tengo a la cara. Yo lo he dicho en muchas ocasiones, aprovechen que el presidente de la comisión lo tienen ustedes a la cara para hacerle cualquier tipo de pregunta sobre el caso que en este caso se está viendo. Pero no. Y lleva usted razón, lo utilizan como una herramienta política para sacar partido, para sacar rentabilidad y para convencer a la ciudadanía de algo que todavía no ha dicho un juez. Y no somos capaces de ser prudentes, de estar calladitos y de, cuando llegue el momento y lo diga quién lo tiene que decir, entonces salir. Y ahí van a tener la palestra. Ahí van a tener la palestra. ¡Qué difícil es ser prudentes! ¡Qué fácil, señor Arévalo Galán, es decir lo que los demás quieren escuchar, ¿verdad? para conseguir esa manita en la espalda, para conseguir esa sonrisa de vengá, claro, que sí

tú puedes con él, venga, venga, señor Arévalo Galán, usted puede, siga intentándolo! Pero es que no es Juez. Pero es que no es Juez. Y es que va a venir a decirlo él. Y cuando lo diga, entonces es cuando usted podrá hablar. Mientras tanto, debería de contemplar la posibilidad de ese silencio que debe de mantenerse antes de o cuando se está estudiando o cuando se está viendo la posibilidad de estudiar el caso o no. Lo que pasa, que aquí lleva razón, embarramos, ensuciamos. Porque es mejor. Porque así vamos a venderlo como que ha hecho lo peor, como que esa familia, bueno, son casi delincuentes. Pues sigan ustedes. Sigán ustedes. Sigán ustedes con lo que vienen haciendo que, de verdad, ahí sí que no voy a entrar. A favor de la aprobación de la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024.

Interviene **Alcalde-Presidente Sr. Cabello Muñoz:** Se aprueba, por tanto, la prórroga. Simplemente una cuestión que no puede quedar en el tintero, porque en este caso tan importante no podemos pasar desapercibidos. Lo decía al inicio. Quiero terminar la intervención con esto. No podemos cerrar una comisión como la que se está llevando a cabo con documentación tan importante como la que se ha dado en estas últimas semanas. No se puede. Lo he dicho anteriormente y lo digo ahora. Será un juez, en este caso la Fiscalía como ya lo ha hecho siete veces a todas las denuncias, acusaciones, manipulación de información que gran parte de la oposición, durante estos últimos años han hecho contra el alcalde. Insisto, siete ocasiones han denunciado ya al alcalde y siete ocasiones, siete, no lo ha dicho una comisión, ni lo ha dicho un funcionario, ni lo ha dicho el alcalde, lo ha dicho un Juez, en unos casos administrativos, otros laboral, otros la fiscalía, siete, señores, Emmanuel, esta será la octava. Espero que sea también en el mismo sentido y que sea lo antes posible. Por eso, como tenemos que esperar a que resuelva un juez, este equipo de gobierno, durante casi 8 meses hemos estado guardando la prudencia que el portavoz del Partido Socialista nos pide a nosotros. Y creo que, a excepción de una rueda de prensa, una que salimos el equipo de gobierno, después, no hemos hecho ninguna declaración pública, a excepción de responderle algunas cuestiones que ustedes nos preguntan en este pleno de este asunto. Porque sí tenemos el máximo respeto, el máximo rigor y, sobre todo, tenemos esa prudencia que creo que todos tenemos que tener hasta que lo diga un juez o en este caso la fiscalía.

Usted, señor Emmanuel, que tanto dice que tiene ganas de sacar adelante la comisión, que quiere que todo se aclare, que quiere que esto se haga lo antes posible. Que usted solamente da un mes. Que no se preocupe. Que nosotros hemos puesto el 31 de diciembre, pero seguramente lo vamos a resolver mucho antes. Usted que tanto dice. ¿Qué quiere carreras para solucionar lo que tiene que saber todo el pueblo, todo el pueblo de Pozoblanco? Que usted en el último juicio presentó un escrito con sus iniciales, que el juez en la página lo dice muy claro, donde usted pedía la suspensión para alargar todo el procedimiento del juzgado, todo el procedimiento prejudicialidad penal. Todo lo que usted pedía. Que usted dice unas cosas y luego lo que hace es lo contrario delante de un juez. Tuvo que ser el juez, el juez, señor Emmanuel, el que le suspendió su petición y en absoluto le dio validez a lo que usted pedía, que era suspender el procedimiento, paralizar el procedimiento, alargarlo, embarrar todavía más y crear más confusión a la ciudadanía de una cuestión que cada día está más clara y que ojalá muy pronto la fiscalía lo pueda resolver. Y luego ustedes saldrán o no saldrán a pedir esas disculpas por todo lo que han estado haciendo durante muchos meses a este equipo de gobierno, a este alcalde y, sobre todo, a una familia que no se lo merecía. Porque ustedes, desde hace muchos meses, saben perfectamente cuál va a ser el resultado de la comisión. Y no porque esté el presidente de alcalde ni mucho menos, sino porque ustedes tienen perfectamente toda la documentación y porque será la fiscalía, como ha dicho Anastasia, la fiscalía y un juez la que dictamine el sentido de esta comisión. Es más. Ustedes tienen más de 2.100 documentos. ¿Cómo puede decir, Emmanuel, que no se le ha enviado documentación desde secretaría? Si el señor

secretario, que está aquí, le han enviado más de 2.000 documentos de esta comisión, 2000 documentos que ustedes tienen a disposición, 2000, 2000 documentos. El señor secretario ha enviado toda la documentación que tenemos. Toda la documentación está disponible. Y después de julio, insisto, señor Emmanuel, para completar el expediente, vamos a completar todos los documentos administrativos que no teníamos anteriormente. Es más, cómo vamos a darle trámite al documento más importante de la comisión que el requerimiento señor, señores corporativos que no es como decía el señor Rafael Villarreal la propia fiscalía. Que usted tiene la suerte de que se la comunica en el mes de junio, junio señor Rafael Villarreal y tiene la suerte y este ayuntamiento que es quien tiene que presentar el informe de secretaría, la recibe el 12 de septiembre, tres meses después. Que sí, que pasan muchas cosas muy raras, pero pasan. Y nosotros, a pesar de todas esas cuestiones, cuando nos llega el documento le vamos a remitir toda la información y todo el informe que sea necesario. Entiendo que, como ese documento es sumamente importante, se le trasladará para que puedan continuar y decidir si se archiva, esperemos, lo antes posible. Por tanto, creo que sean conscientes de que este equipo gobierno en absoluto lo que quiere en este caso es tener toda la información, que lo sepa la ciudadanía y facilitar todos los expedientes que sean necesarios a quien nos lo esté pidiendo. Y en este caso es, como hemos dicho, la fiscalía para que se pueda resolver favorablemente lo antes posible y todo se quede lo más calmado y esperando también que todas aquellas difamaciones y todas aquellas acusaciones que han estado haciendo sin sentido y embarrando durante estos últimos 8 meses esperemos, aunque no confiamos que lo haga, salgan y le pidan disculpas esperemos muy pronto a toda la ciudadanía.

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Yo hoy agradezco a toda la oposición y aquí los presentes que hubiera sido ya una auténtica vergüenza no dar el segundo turno de intervención cosa que tenía usted intención de no hacer. Ahora mismo creo, de verdad, siento como una vergüenza ajena a la cantidad de cosas que no tienen absolutamente nada que ver, que ustedes han mezclado aquí, han mezclado la ampliación de la comisión de investigación caducada por dos veces durante 4 meses. Y ustedes que no nos han convocado durante cuatro meses. No sabemos el por qué se ha caducado dos veces. No nos han convocado. Y ahora vienen a ampliarla cuatro meses más o tres meses más. Pero es que luego hablan de que esto no es una comisión política. ¿Y entonces qué es? ¿Qué es si no es una comisión política? Es que tiene que ser una comisión política, por propio origen. Es una comisión política. Emanada de un pleno. Es una comisión política pura y dura. Pero es que ustedes dicen que no empecemos a mezclar conceptos y ustedes mezclan lo que es una comisión política con la vía judicial. Fiscalía puede dictaminar lo que quiera dictaminar. La comisión va a parte de fiscalía. Y quien quiera decir que lo político va de la mano. ¡Ojo! ¡cuidado! Fiscalía dictaminará lo que dictamine y nosotros, como órgano independiente político emanado del pleno, de la comisión, tenemos que realizar un dictamen. Insisto. Vuelven ustedes a sacar a colación una cosa que me parece hasta cierto punto vergonzosa. Aquí nadie ha mencionado a la familia salvo ustedes, la portavoz y el alcalde en este pleno. Sí, sí, sí, sí. Aquí hay una familia detrás. Se está mencionando la familia porque ustedes lo han mencionado. Este portavoz no ha mencionado a la familia. De hecho ...

Interviene **Alcalde-Presidente Sr. Cabello Muñoz**: Por ahí no podemos pasar. Ustedes llevan ocho meses y por ahí no puedo pasar. Y lo voy a decir con la máxima tranquilidad. Ustedes, señor Emmanuel, no toquen temas que no deben de tocar. Ustedes llevan ocho meses, usted, señor Emmanuel y Rafael Villarreal, en la puerta de este ayuntamiento, calificando a parte de esa familia. Insultando con descalificativos que no se merecen. Y eso lo ha estado usted haciendo durante ocho

meses. Usted ha puesto calificativo a esa persona, a ese joven. Usted ha nombrado con calificativo a esa persona, señor Emmanuel. O sea, que cuando ahora usted lo dice, porque lo dice la prensa, es que lo dice el otro, porque el otro me lo cuenta y lo digo yo. Y el Señor Rafael Villarreal, cuando se pone en la puerta de este ayuntamiento, aquí justo debajo, donde estamos nosotros, calificando a ese chico, calificándolo a ese chico con un calificativo. Señor Emmanuel, le pido. De verdad, déjenme, señor Emmanuel que yo le dejo a usted. Señor Emmanuel, solamente le pido, pero que usted no puede decir cosas que nosotros no hacemos. ¿Cómo nos van a decir a nosotros, que llevamos ocho meses callando, que ustedes han sido los primeros que han estado calificando a estas personas y no han sido todavía capaces de poderse defender estas personas? Cuando se resuelva todo, ¿van a salir ustedes públicamente a pedir perdón por todo el daño político y el daño personal que nos están haciendo a nosotros, a esa familia? ¿Usted lo va a hacer, señor Emmanuel? Le pregunto. ¿Y el Señor Gerardo y el Señor Rafael Villarreal? Ustedes tres, como portavoces, si la Fiscalía resuelve favorablemente y archiva el caso, ¿van a salir ustedes a pedir perdón y disculpas no solo por el daño político que han hecho sino por el daño personal que han hecho a tantas personas y han engañado a Pozoblanco? ¿Lo van a hacer? ¿Lo van a hacer, señor Emmanuel? ¿Van a pedir disculpas por todo ese daño de tanta mentira que han estado vertiendo durante tantos meses? Nos gustaría saberlo, para que la ciudadanía supiera la oposición que tenemos y lo que intentan conseguir a costa de cualquier cosa.

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Empecemos otra vez. Por partes, señor alcalde. Vamos a ver que aquí el único que no ha firmado un contrato es usted. Si ya se lo he dicho un juez, que no ha firmado el contrato y pagado las nóminas. Vale. Eso está claro. Insistimos. Venimos aquí en este punto a hablar de la prolongación por dos veces caducada de la comisión y, como a usted este tema no le gusta demasiado, empieza que si la familia, que si el joven... Que nadie aquí está hablando ni de familia, ni de joven, simplemente que amplie la comisión. Y empiezan ustedes a embarrar. Por cierto, hay grupos políticos que tienen que hacer las ruedas de prensa a la puerta porque se les niega la Sala de Comisiones, que es de todos. Aparte de eso, yo no voy a entrar a valorar síndrome de manías persecutorias. De verdad, yo desde este grupo municipal y este portavoz ha tenido muchísimo cuidado a la hora de intervenir y hablar del tema. No hemos dado ninguna información que no haya salido en prensa previamente y con denominaciones que se ha dado en prensa. Si usted está tan seguro de eso, denuncie por infamia, por calumnia. Hágalo. Ahora, no vierta usted acusaciones aquí completamente falsas y, sobre todo, señor alcalde, no se ponga usted de víctima. Que es fiscalía la que está viendo indicio de delito. Que no es el grupo municipal de Izquierda Unida, que es Fiscalía. Y fiscalía determinará lo que determine. Pero es que vuelvo al origen, que no estamos hablando del procedimiento judicial, que no estamos hablando del daño moral, porque usted siempre tiene un daño moral, yo no me lo explico, de verdad, que supuestamente lo hemos generado. Estamos hablando de que usted tiene una comisión por dos veces caducada, porque usted no ha querido convocarnos. Comisión, por cierto, en la cual el presidente es el alcalde, porque no se quiso abstener. Eso es así. Aunque luego se vio que también era una persona implicada, porque tenía que haber firmado el contrato y no lo firmó. Por lo tanto, volvamos al origen y veamos los plazos de prolongación de la comisión, que es para lo que estamos aquí, no para embarrar, no para decir que estamos en contra de absolutamente nadie. Porque aquí solo estamos a favor de la transparencia, a favor del cumplimiento de la ley y de la normativa. Cada uno aguantará el palo conforme a las declaraciones que haya hecho. Desde Izquierda Unida estamos muy tranquilos en ese aspecto. Solo pedimos que la comisión política se prolongue un mes y la vía judicial irá por la vía judicial. No entremezclen. No intenten embarrar, que se ha quedado todo muy

clarito. Dos veces ustedes han consentido caducar la comisión y ahora vienen de salvadores.

Izquierda Unidad **propone que se prolongue un mes más simple y llanamente**. Eso por qué solo quedó, en la última comisión que se celebró el 7 de mayo, dicho que lo que quedaba era ejercer el dictamen. Por lo tanto, realicen el dictamen de la información que nosotros hemos pedido, hemos solicitado y todavía no se nos ha dado y en un mes, este tema políticamente se queda zanjado con el dictamen.

Interviene **D. Gerardo Arévalo Galán**, Concejal no Adscrito: Bueno, ¿por dónde empiezo? Un juez. Usted habla de lo de Emmanuel y tal y confunde a la gente. Si un juez lo que ha dicho. La sentencia. Y lo ha dicho muy claro. Es que no hay relación laboral. Lo mismo que dije yo desde el principio. No hay relación laboral. Pero hay unos pagos. Entonces, una cosa es (Cállese por favor), Una cosa es el (me interrumpe se me va) Lo que usted quería no. Pues ha dicho que no hay relación laboral. Se lo repito. No hay relación laboral. Y un juez de lo penal va a decir si los hechos son tan graves como para ser delictivos y a las personas que ellos imputen si son delincuentes o no. Otra cosa es la moralidad de todo esto. Para cometer un delito, son cosas muy graves y de hecho el derecho penal tiene un principio de intervención mínima. No se meten en todos los casos, solo los casos muy graves. Pero ya la fiscalía ha visto que hay indicios de malversación y prevaricación. Si lo archiva la fiscalía, si lo archiva al juez, no voy a pedir perdón. ¿Por qué? Porque aun así, ustedes han pagado a una persona sin relación laboral. Aunque no haya sido delito. Ríase usted, pero sí, usted le ha hecho, le han pagado a una persona sin relación laboral y el juez dijo que no se le utilizase, que eso se le olvidado a usted. Lo dijo claramente dos o tres veces, que no se le utilizase para otros procedimientos, que no se le utilizase, porque entendía que alguien lo estaba utilizando ese procedimiento para otros Procedimientos Penales. Y además le dijo al chico, le dijo: Oiga, ¿quiere usted retirar la demanda?, porque le va a perjudicar la sentencia y cogió el abogado y dijo que no y siguió adelante y perdió el juicio. Entonces no venga usted a vanagloriarse, a decir que está bien la sentencia, que los jueces están dando la razón, que es todo lo contrario. Y usted sigue una huida hacia delante y da igual si lo condenan o no lo condena un juez. No importa, porque eso solo significa si es delito o no, si es lo suficientemente grave para un delito. Lo que importa es que usted ha hecho una barbaridad y esa barbaridad, que no sé si es delito o no, es ocultarlo, mentir a la población, decir, dar varias versiones sobre lo mismo, expulsar a gente por expulsar a Concejal, quedarse sin Concejal por ello, muchas más cosas. Ya está, Santiago. No den más vueltas. Y no y no engañe más, porque estamos hartos.

Interviene **D. Rafael Villarreal García**: Desde luego yo no voy a entrar otra vez en decir que es lo que tiene que hacer, lo que tiene que decir el juez. Lo que está claro es que el juez dirá lo que tenga que decir. Y para eso hemos puesto esto en manos de la fiscalía, para que diga quiénes son los responsables o el responsable de algo que ha pasado en el ayuntamiento y que nadie lo niega, y es que una persona ha cobrado durante 6 meses sin trabajar. Punto. A la portavoz le pediría, a nosotros nos pide seriedad, y yo le pediría que baje la soberbia y que se retracte públicamente en las declaraciones que ha hecho insinuando a este partido que ha tratado a la familia o a esta familia como delincuente. ¿Se retracta usted en sus declaraciones o sigue afirmando de que este partido ha dicho que estas familias sean unos delincuentes?

Interviene **Doña Anastasia Calero Bravo**: No tengo que retractarme de ninguna de las palabras que he dicho. Y no las he dicho con soberbia. Las he dicho porque las he dicho exaltada,

porque hay situaciones que he vivido y me parecen muy injustas y no se las deseo a ninguna familia de Pozoblanco alguna de las situaciones que yo he vivido, por eso lo he dicho exaltada, porque, al final, cuando te duelen y te afectan las cosas se apoderan los sentimientos cuando hablas. Pero no me arrepiento de ninguna de las palabras que he dicho. Quiero dejar claro que este no es el lugar de hacerse la víctima. Si usted, señor Arévalo Galán, viene a hacerse la víctima al salón de pleno y a decir una y otra vez que ya no es concejal del equipo de gobierno. No es concejal por el tema de la contratación o no que estamos hablando. No. No nos haga decir los motivos por los que no es concejal del Partido Popular. Insisto. No venga a darnos lecciones de derecho. Deje a los jueces que hagan lo que tengan que hacer. Y, es más, le digo, esa valentía o esa cobardía que hablaba antes y que me achacaba a mí, que yo soy muy cobarde, el que denuncia en Pozoblanco Denuncia y no el que se va a la fiscalía denuncia sin saber si le puede salir bien o le puede salir mal, uno utilizan las redes sociales los valientes ¿eh?. Y luego hacemos. Llamar cobardes a los demás. Qué pena, porque al final los ciudadanos que nos están escuchando saben decidir y saben poner a cada uno en su lugar. Espero que esta noche puedan darnos a cada uno nuestro lugar.

Interviene **Alcalde-Presidente Sr. Cabello Muñoz:** Pues sí, Anastasia. Y cobardes, son cobardes, son los que se van al juzgado por lo que tanto dicen que estamos haciendo irregularidades y todavía, en 8 meses, no se han ido al juzgado ni una sola vez. Cobardes son los que se van al juzgado y un día antes de celebrarse el juicio retiran la denuncia. Cobardes son los que pintan la cara del alcalde o los que lo consienten sin decir o sin denunciar esos actos vandálicos y graves que siguen pasando en Pozoblanco. Cobardes son los que amenazan al alcalde y ellos lo saben y lo digo aquí, mirando a las cámaras. Lo que sigue sufriendo el alcalde durante estos últimos meses, actos vandálicos en su coche, pintadas, denuncias, amenazas graves, alguna hasta de muerte y ustedes son conocedores perfectamente de esas situaciones y están absolutamente callados a todo eso. Así que, por favor, vamos a ser lo más prudentes posible, vamos a frenar un poco, señores Emmanuel, señor Rafael Villarreal, vamos a pisar el freno que ustedes pueden decir lo que le ocurra en este salón de pleno siempre que no pasen los límites. Pero, de verdad, que muchas veces no saben el daño que le hacen a muchas personas y a muchas familias que no están en la política y que realmente no se lo merecen.

8.- MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

Interviene **Alcalde-Presidente Sr. Cabello Muñoz: Señor** secretario primero las mociones de urgencia que no se ha presentado ninguna no se ha presentado ninguna pero no sé si en este momento alguien quiere presentar alguna. Si no hay ninguna, continuamos.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez:** Bien. Hoy hemos escuchado aquí que ustedes le dan un voto de confianza a los funcionarios. Nosotros lo apoyamos. Le decimos que estamos de acuerdo en ello. Esto que voy a decir ya se ha expresado anteriormente por este grupo municipal en comisiones previas, así que va a ser muy sencillo. Le vamos a hacer un ruego muy escueto, la subida del salario de los funcionarios en 0,5 por dos veces en 2023 y la subida del 0,2 en 2024 no se está efectuando. Rogamos que, dado los motivos que ha dado el equipo de gobierno, que se cumpla con la legalidad en el pago de nóminas de los trabajadores de esta casa. Y, sobre todo, que si es necesario

incluir a personal laboral para que se cumpla, que se haga. Así que rogamos que no sea el motivo por el cual no se cobra esta subida salarial a los trabajadores del ayuntamiento la falta de personal, que se dote de personal. Hay una cuestión también, que en un pleno del mes de septiembre nos hubiera gustado sacar la votación, como en el pleno de septiembre 2023 se hizo, y que notamos aquí la gran ausencia de la votación del pregonero de feria. Ya sabemos que este año se ha optado por la vía unilateral. Podemos afirmar que los grupos de la oposición, al menos Izquierda Unida se ha enterado al mismo tiempo que se publicaba en prensa. Es decir, no se nos avisó antes, cosa que usted, señor alcalde, se comprometió personalmente en el grupo de portavoces a decirnos que antes de que se conociera el pregonero se nos informaría. Solicitamos que se vuelva al tono anterior de elección de pregonero, donde cada grupo municipal cada año elegía uno y se elegía por consenso. Y ya por último, por no alargar el pleno más y darle paso a Ruegos y Pregunta a mi compañera Natalia, nos alertan de un problema que ya es conocido, según nos comentan, por este ayuntamiento, que ya se ha hablado anteriormente ya. Si no hay informe hay, al menos, recomendaciones de actuación, que es el deterioro del vallado de la de Dehesa Municipal. Hay ganaderos que tienen un grave problema a la hora de tener en el cercado a los animales. Hay ganaderos que se han dirigido a este ayuntamiento. Hay ganaderos que han esperado pacientemente la respuesta positiva de arreglo de esas vallas de este ayuntamiento. Y el ganadero, ante el ostracismo de la respuesta, han decidido tener que arreglarla por su cuenta, porque el ayuntamiento no le daba respuesta. En apoyar al sector ganadero, estamos todos los grupos de la oposición de acuerdo. Hablar de temas que se debaten en Europa estando a favor o en contra es legítimo, pero lo que tenemos que hacer, en la medida de nuestro alcance como administración más cercana y encima competente en la materia para nuestros ganaderos, es ayudarlos en los problemas cotidianos, que es donde podemos actuar. Ver el estado de muchas vallas y alambradas de la dehesa municipal. A este grupo municipal le genera preocupación y además una gran tristeza por el estado en el que se encuentran. Por lo tanto, pedimos que se tenga, si no se tiene informe que se haga informe. Si ya hay uno o hay una recomendación, que comiencen, que empiecen a arreglarse y, sobre todo, que de cara al próximo presupuesto del año que viene, que no significa que hasta el año que viene no intervengan, pueden intervenir ya, se dote con una partida presupuestaria en condiciones para el arreglo de ese vallado. Y, sin más, le dejo y le cedo la palabra a mi compañera.

Interviene Doña Natalia León: Yo voy a hablar un poquito sobre la feria, ya que nos queda una semana para que empiecen nuestras fiestas y nos encontramos con que todavía no sabemos cuál es la programación completa que se va a realizar en la feria. Han salido migajas de pan por los medios de comunicación sobre algunas acciones, pero, al no ver una programación cohesionada y amplia, pues vemos que al final la organización es la misma de siempre. La organizamos el mes de antes, de prisa y corriendo, incluso a la oposición se nos dijo que se nos iba a informar de absolutamente todo lo referente de la feria en la comisión de lo social que se celebró el 2 de septiembre, pero llegamos a la comisión y nos encontramos con que en el orden del día no aparece nada referente a la feria, de hecho solo tiene tres puntos. Uno de ellos es la aprobación del acta y el otro es asunto a traer a la comisión que al igual que en la en todas las sesiones anteriores viene completa y literalmente vacío de contenido e información y pasamos a la ruegos y preguntas, donde yo misma pregunté, precisamente porque yo soy la que tengo que ir a esa comisión como bien (Perdone, si le importa. Luego uno se queja de nosotros si hablamos entre nosotros en algún momento en el que vosotros, ustedes hablan y exponen sus cosas. Le pido el mismo respeto) Bien. En esta comisión, yo pregunté precisamente por la feria, por el pregón y el pregonero, que en ese momento seguíamos sin saber nada sobre ello, sobre qué cosas iban a hacer y la respuesta fue de lo

más vaga y genérica posible, simplemente diciendo pues que se estaba trabajando en ello, que se estaban cerrando fechas, sin concretar absolutamente nada. Nosotros, en la oposición, no estamos para sacar información y saber antes que nadie qué es lo que pasa en el ayuntamiento. Estamos, y se nos tiene que dar una información, para que nosotros también podamos hacer propuestas. Si nosotros no sabemos qué es lo que se está llevando a cabo, ¿qué propuestas vamos a poder hacer? Una que, por ejemplo, sí que les voy a lanzar aquí, desde el grupo municipal de Izquierda Unida, es que, si fuera posible, el punto Violeta permaneciera sobre todo viernes y sábado hasta por lo menos las 4 de la mañana, ya que consideramos que precisamente desde las 12 hasta las 4 o más quizás es el momento más crítico en el que, por desgracia, haya personas que necesiten de ese punto. Pero, como obviamente el 2 de septiembre no se nos pidió propuesta, ya decirla aquí para esta feria sería un poco absurdo, porque no hay tiempo para poder llevarla a cabo. Sí que le vamos a decir algunas propuestas para 2025. La primera, que la corrida de toros de feria sea en feria, porque así la gente que va a esa corrida puede ir antes y después a la feria y llenarla de más vida y tomarse allí algo y disfrutarla, no como este año que, por agenda del torero, según nos informaron, se ha adelantado a este sábado que viene. Pues si el torero que ustedes quieren entrar no tiene esa fecha disponible, busquen a otro torero, o avísenle con tiempo suficiente como para cuadrar con nuestra feria. En segundo lugar, hombre estaría bien la programación que el libro de feria saliera un poquito antes, que la gente vaya abriendo boca. Y, por último, que se convocara, que se volviera a convocar una mesa de proposición y análisis de feria, pero en mayo, donde todos los grupos pudiéramos dar nuestras aportaciones, se pudiera ver la viabilidad de éstas con el tiempo suficiente como para determinar si se puede hacer o no y, por supuesto, como ha dicho mi compañero Emmanuel, la elección de pregonero que volviera a ser como fue hasta la legislatura pasada, que ustedes la eliminaron, que cada grupo municipal eligiera, cada grupo municipal le toca un año y propone a un pregonero o pregonera y el resto de partidos pueden, generalmente se consensua, porque cada año le tocaba uno y toda la población puede estar representada, no como están haciendo desde la legislatura pasada y ésta especialmente, sobre todo este año, eligiendo unilateralmente al pregonero. No nos han informado. No nos han preguntado y ni siquiera lo han traído a pleno. Luego hablan de transparencia, pues brilla un poco por su ausencia. Y, por último, ya aparte de, al equipo de Gobierno y a toda la ciudadanía de Pozoblanco desearle que disfruten una feria y fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes de Pozoblanco y os animamos a vivirla con alegría con respeto y con convivencia. Pásenlo bien, pero con tranquilidad.

Interviene **D. Gerardo Arévalo Galán:** Bueno pues. A ver. Primero voy a contestar algunas cosas que se han dicho. Me ha dicho antes que la familia del chico y la madre que se está victimizando y tal y yo creo que tiene usted más culpa que ellos de esa situación. Creo que es usted más culpable que ella. Pregúntenme, si quieren y se lo explico. También deja, intenta como dejarme en evidencia, tanto usted como la señora Calero, diciendo que, primero con la invitación, diciendo que le enseñan la invitación. Pero cómo voy a hablar de una invitación que no ha salido, si usted misma ha dicho que no ha salido la señal con el móvil. ¡Pero si no ha salido! ¡Cómo voy a saber yo qué pone! Es ridículo. Me refiero a la del año pasado. Es que tergiversar y confundir a la ciudadanía se le da muy bien, pero al final la gente sabe quién es cada uno. Luego también pasa lo mismo con los remanentes, que usted decía que había unos remanentes. Discutimos el último pleno, discutimos, dijimos que no estábamos de acuerdo y usted me dijo véngase usted y se lo voy a enseñar. Estoy esperando a que me llame. Si no, ponga un día y voy a ir ponga un día una hora y ahí voy a estar, porque y ahora me dice que tengo que pedir disculpas. ¿Yo por qué? Usted no me ha recibido para que yo vea esas cosas. Es increíble la forma de tergiversar y de y una falta de respeto a la institución.

Venimos de nuevo a un pleno más sin aprobar un proyecto serio para Pozoblanco y una mala gestión de dinero público, sumando a que cada día que pasa Pozoblanco pierde habitantes. No podemos seguir ignorando la realidad de despoblación, ni seguir tomando decisiones erróneas o de manera superficial. Es el momento de hacer los problemas estructurales que enfrenta nuestra comarca, como la falta de oportunidades, la falta de industria y la falta de suelo industrial disponible. Tómelo como un ruego. Además voy a añadir que se debe hacer un plan de urgencia para la legalización de todos los polígonos industriales. También parece que se ha olvidado de la sequía. El ayuntamiento debería ser primero en dar ejemplo en cuanto a ahorro de agua. Ya lo dijo Rafael Villarreal en redes sociales. Tomen las medidas oportunas para el ahorro. ¿Sabe usted cuántos litros gastaba de agua el ayuntamiento mensualmente? ¿Y cuánto gasta ahora? ¿Lo sabes? Me gustaría que me lo dijese. ¿Y sabe cuánto paga de agua mensualmente? ¿También lo sabe? Pues, por favor, no se salte la pregunta, que siempre se lo digo, pero se la salta. Por cierto, la situación que hemos vivido **de guía** con cortes con falta de potabilización del agua, que se podría haber resuelto con infraestructura adecuada, porque no hubo previsión y los políticos competentes no han estado a la altura. Al final hemos fallado como sociedad todos. Y, como remate, sufrimos el impacto de un incremento en los recibos del agua. Suben los recibos del agua. Por eso, ¿puede explicar y aclarar esta subida de los recibos del agua a toda la ciudadanía? ¿Y por qué no se propone que esa subida, al menos, se dedique a infraestructura para que no nos vuelva a pasar? Sobre la limpieza: El pueblo está sucio y descuidado, incluso la calle mayor. La señora Calero tiene la obligación de estar encima de la empresa a la que tenemos subcontratada para que cumpla el pliego de condiciones, empresa a la que todos pagamos. Solo sale una barredora de las dos que hay. Reviselo y esté pendiente de que limpien y, si es necesario, tomar las medidas que tenga que tomar, pero esté pendiente, por favor. Le pido también que es necesario que pinten además. Todos los pasos de cebra y las prohibiciones de no aparcar en amarillo ya no se ven, especialmente los minusválidos y la gente que va con carrito lo sufren a diario y lo he estado viendo y recibo muchas quejas de los vecinos que me lo dicen, tanto de la limpieza, tanto de los pasos de cebra, tanto de los aparcamientos en esquina. Y es un poco injusto que una persona vaya a hacer sus tareas diarias y no pueda hacerlo, no se ven bien ni la línea amarilla. Por favor, pongan atención. Y también a la concejalía de asuntos sociales recomendarle que es posible que entre pronto en vigor la ley del ELA, el mes que viene, por lo que le propongo que en su departamento se abra un servicio de atención a los que la sufren y a sus cuidadores para informarles y orientarles de los nuevos beneficios que van a tener ambos, tanto cuidadores como pacientes. En definitiva, nos encontramos ante una situación de mala gestión reiterada, falta de visión a largo plazo y de oportunidades para nuestros ciudadanos. Si no actuamos de manera responsable, Pozoblanco seguirá perdiendo población y oportunidades. Ya por último decir que quiero felicitar las fiestas a todos los ciudadanos por si luego no me da la palabra, que se olviden de la política, que se olviden de estos problemas, que se olviden de estos espectáculos bochornosos, que se olviden, que lo dejen en casa cuando salgan y que lo mejor que tiene Pozoblanco es la gente, que disfruten de la gente, que disfruten en familia y que la vida son dos días, que tienen que disfrutar y que pasarlo bien. Nada más. Y pido un segundo turno de palabra por si va a hacer algún ataque personal.

Interviene D. Rafael Villarreal García: Voy a empezar por usted como delegado de personal. Lo que llevamos de legislatura, la improvisación es la tónica habitual y hablo de esa improvisación desde la asignación del pregonero de la feria, que sido lo último, hasta la estabilización de las plazas de personal aquí en nuestro ayuntamiento, concretamente me refiero a las plazas de la guardería municipal. Hablo de improvisación porque es cierto que ahora se nos está manifestando por parte de padres, que nuestros hijos y nuestras hijas tendrán que cambiar en mitad de curso de maestro. Y esto

ha sido por su mala gestión, porque evidentemente debería haber empezado a estabilizar esas plazas las primeras y no dejarlas ahora esta fecha. Desde luego, podía haber sacado también estas plazas o la estabilización podía haberla empezado mucho antes. Evidentemente, usted no lo ha sacado porque habrá sacado su rédito político de esto, pero hay municipios ya de la comarca, bueno de la provincia incluso, pero como esto es una cosa estatal, que a fecha 31 de diciembre del 2023 o incluso en mayo del 2023 ya tenían estabilizada el 100% de las plazas en su municipio y le pido por favor que no eche la culpa a los trabajadores del ayuntamiento, porque me consta que están haciendo una labor impecable y en este tedioso procedimiento porque, hay que decirlo, no es un procedimiento que es largo como usted le dice a los interesados. Pero dígales la verdad, que usted no ha sacado la plaza de estabilización antes porque no le ha interesado. Nos gustaría saber también qué es lo que está pasando con la policía local. Bueno, realmente sabemos que es lo que está pasando y lo que está pasando es que gracias a su mala gestión, nos estamos quedando sin efectivos. Me gustaría saber si tiene pensado hacer algo en los tres meses que quedan de año, si va a sacar las plazas de una vez por todas. No hace falta que lo anuncie a bombo y platillo, como ya lo anunciaron hace unos años. Qué pasa con la plaza del jefe de la policía local. ¿Por qué no le facilita a la policía local los Epis, la ropa de trabajo que tanto le están reclamando? Y, por supuesto, lo más grave y una cosa que quiero denunciar aquí para que la ciudadanía lo sepa, que no es normal que un municipio como el nuestro de casi 17.000 habitantes disponga algunos días de solo un efectivo de policía local para guardar o para velar por la seguridad de nuestros ciudadanos. Está claro que si algún día pasa algo y está claro que, por supuesto, yo no quiero que así ocurra y ojalá no ocurra, usted, por supuesto será el responsable de todo y, por supuesto, esto no es porque tenga muchas trabas por parte de la oposición, sino que al final tiene que quedar claro que esto es por su mala gestión.

A la concejala de festejos también me gustaría preguntarle un par de cuestiones. En el pasado pleno le solicitamos información de la programación de la feria. Yo discrepo, en este caso, con mi compañera Natalia y la programación de la feria sí está al 100%. Yo la he visto extraoficialmente en un medio digital de nuestro municipio y está desde el primer día hasta el último, con todas las actuaciones, pero como es natural, como es normal, aquí en este salón de pleno, este ayuntamiento, nos tenemos que enterar de forma extraoficial. También queremos mostrar, como no podía ser de otra forma, nuestra disconformidad sobre la forma de proceder a la hora de elegir el pregonero de nuestra feria. Para que no hagan de esto su plato fuerte digo que no vamos a entrar a valorar si el pregonero es el idóneo o no, pero sí que digo que vamos a denunciar la forma en la que se ha hecho, porque evidentemente se han saltado todos los lazos que hubiera ya o todo el respeto institucional que es el que tanto reclamamos. Ha faltado también otra vez a la verdad, donde nos prometía a los portavoces, mediante una conversación por WhatsApp, de que nos enteraría antes de que saliera por la prensa. Pues, evidentemente, usted otra vez ha vuelto a no cumplir con su palabra. Yo le pregunto a la señora concejal, porque al final ella es la competente en esto, que si no cree que con la forma de proceder que tenemos a la hora de elegir pregonero con 15 días de plazo, no estamos desprestigiando la figura de esta persona o de estas personas que en su momento no pregonan la fiesta y si no estamos desprestigiando también lo que es el acto en sí. Mire, como ejemplo solamente, para que vean que por lo menos los colectivos de nuestro pueblo trabajan bien, en mayo ya se sabía quién iba a ser el pregonero de la romería de La Virgen de Luna que será en febrero, 9 meses de diferencia. Ya sabemos quién va a ser el pregonero de la fiesta de María Auxiliadora. Se eligió en este mes de septiembre y las fiestas son en mayo, 8 meses. Y ya sabemos también quién va a ser la pregonera de la Semana Santa que se ha elegido ahora y la Semana Santa y el pregón pues será entre marzo y abril. Por lo tanto, seis meses. Yo creo que es normal que haya colectivos que hayan

declinado el ofrecimiento. Pero, claro, con esta forma, al final lo que vamos a conseguir es que nadie quiera o nadie apueste por este tipo de eventos. También me gustaría saber en qué condiciones viene el pregonero y en qué va a consistir por lo menos el acto de ese día. Por último, a la concejala también de festejos, me gustaría saber qué planes tiene la concejalía, qué planes tiene el equipo de gobierno para fomentar la feria de mediodía en el recinto ferial, porque he visto que todas las actuaciones que hay programadas, ya digo que de forma extraoficial porque no sé si esa es la programación oficial del ayuntamiento, todas están encaminadas a partir de las 8 de la tarde prácticamente en el recinto ferial, en las casetas de las que se conocen familiares, que en este caso este año van a ser de los colectivos y de los empresarios. Y una última pregunta. Le preguntamos en el último pleno también que si el concierto fallido de Ricky Martin iba a costarle algo a los ciudadanos, usted nos comentó que no, como no se celebró, no iba a costar absolutamente nada. Me gustaría saber si usted se sigue reafirmando en esa respuesta que nos dio.

Al concejal de deportes, dos cuestiones. Ya sabemos todos, porque lo hemos conocido a través de los medios, el estado lamentable en el que se encuentra el césped del estadio municipal Nuestra Señora de Luna. Ya lo dijo un técnico hace 4 meses. Pero es que ahora hemos cambiado de técnico del primer equipo del club deportivo Pozoblanco y vuelve a denunciar la situación. Por lo tanto, me gustaría saber qué es lo que se está haciendo por parte de esta concejalía y si se va a tomar alguna medida para paliar esta situación. Y por otra parte, otra instalación municipal que está recibiendo algunas quejas es la piscina municipal, por la limpieza y quiero recalcar también aquí que este problema de la limpieza, para que no se tergiversen las cosas, no es problema del personal que lleva a cabo esta tarea, porque me consta que hacen un trabajo impecable, de la limpieza, de la calidad del agua y de la temperatura de la misma y de las instalaciones. Me gustaría saber qué es lo que ha ocurrido, si es que ha sido un fallo puntual o se está tomando alguna medida. A la concejala de urbanismo quisiera preguntarle dos cuestiones. En este caso no voy a preguntar por el parking de la avenida Villanueva de Córdoba, en su forma de gestión, porque nos comunicó hace dos plenos que nos informarían, que ya tenían, parece ser, un modelo de gestión, que se nos informaría. Pero sí me gustaría saber en qué condiciones se encuentran las cámaras de seguridad de ese edificio y si están funcionando con normalidad o no. También me gustaría preguntarle por los planes que tiene el equipo de gobierno y usted como concejala de urbanismo sobre el inmueble que se va a adquirir aquí en la Plaza de la Constitución, en la esquina del mercado de abastos, puesto que, hace ya 5 meses, se nos dijo que había un proyecto del mercado que se nos haría saber y se nos haría partícipes, también a la oposición y 5 meses después, ni sabemos el proyecto de Mercado ni qué es lo que tienen pensado ustedes hacer en ese edificio que se va a adquirir. Y por último, al Señor alcalde. También hace ya unos plenos que ustedes me acusan de tener un mensaje apocalíptico, de decir que la situación de nuestro centro y de nuestro centro comercial siempre es catastrófica. A mí me costa que desde la concejalía de comercio se están llevando actuaciones y, de hecho, hoy hemos aprobado otra modificación de crédito para ayudas puntuales a la asociación de empresarios. Se han sacado convocatorias atrasadas de otros años que ya hicimos nuestra aportación de que fueran convocatorias que se intentaran actualizar en el tiempo, pero yo le preguntaría a usted como Alcalde que si va a hacer algo, porque evidentemente usted alardea de que quiere mucho a Pozoblanco y se hace poco y le digo por qué. Porque ya en este mes de agosto han sido cinco empresas las que han cerrado en el centro comercial abierto y cuatro que nos cueste que van a cerrar de aquí a final de año. Por supuesto, solamente con ese tipo de ayuda que se han sacado para fomentar el inicio de actividad no es suficiente. Yo le pediría, y aquí le vuelvo a tender otra vez la mano, que se sienten con nosotros, que trabajemos entre todos por lo menos para crear un plan de futuro para Pozoblanco, un

plan de futuro que pase por una reorganización urbanística, un plan de futuro que es lo que ayuda al mantenimiento de la actividad se requiere, que también es importante y un plan de actuaciones conjuntas, también con los empresarios y las empresarias. Pero, por favor, hágalo ya. Deje de hacerse tantas fotos por ahí y dedíquese a trabajar de verdad. Y, por último, ya para terminar, si me gustaría en nombre del grupo municipal del PSOE felicitar a mis compañeros de Corporación, desearles una Feliz Feria de Nuestra Señora de las Mercedes y a la ciudadanía que disfruten en estos días, que se diviertan, que saquen lo mejor de lo que tenemos los tarugos y las tarugas y que hagamos gala de nuestro buen talante y de nuestro civismo.

Interviene **Alcalde-Presidente Sr. Cabello Muñoz:** Vamos a intentar darle respuesta a todas las cuestiones que ustedes nos preguntan. Doy la palabra a los diferentes concejales y concejalas. Lola.

Interviene **Doña María Dolores García Tamaral:** Lo primero, decir que la programación de feria está cerrada. La programación de feria no se hace, no se improvisa, no se hace una semana antes, no se hace un mes antes. Os puedo asegurar que llevamos meses trabajando en la programación de feria. Otra cosa es que no vayamos haciendo público cada día, cada vez que cerremos algo lo hagamos público. Lo suyo es esperar a que la programación de feria está impresa y en breve vamos a salir a anunciarla. Todavía nos quedan unos días, hasta el martes, bueno, hasta el pregón, que todo el mundo sabemos que empieza el pregón, pero en realidad la feria empieza el martes. Tenemos tiempo de leer lo que es la programación. Pero que coste que no la hacemos en una semana, ni se piensa en una semana. La elección del pregonero se ha hecho después de pensar mucho y de consensuar, porque queríamos un pregón un poco especial. Creo que como hemos venido viviendo el pregón estos últimos años antes de pandemia, hay que darle también una vuelta. Yo creo que hay que meter una de cal y otra de arena: pregones más serios, pregones más entretenidos, que los hemos tenido. Queríamos un pregón especial y después de consensuar y de barajar diferentes propuestas, se decidió por Vicente Ruiz El Soro, que está encantado de venir a Pozoblanco, y hemos tirado para adelante con esa propuesta. El tema de los gastos de Ricky Martin dice que si me reitero. Yo desde la concejalía de festejos no te puedo decir que no hay nada. Si tú tienes conocimiento de que se ha hecho algo, me lo dices y lo miro, pero vamos, yo no he firmado nada y eso te lo puedo asegurar. Se ha hecho una programación. Es un poco acorde a todas las edades. Este año nadie habla de las casetas, las casetas están ya montadas a disposición de empresarios y de colectivos. Se ha dado bien el procedimiento y están ya allí montadas. Y a partir de mañana ya van a empezar ellos a decorar y tal. Entonces, no sé qué os falta. Si ya la habéis visto en redes, no sé qué programación es la que habéis visto, que no sé pues yo no la he visto. Será esa, no sé. Nosotros la tenemos cerrada. La tenemos impresa y no sé si mañana, pasado, cuando decidamos y estemos todo el equipo, la vamos a presentar. Vale y os vamos a dar a conocer todos los servicios, las novedades y toda la programación.

Interviene **D. Emmanuel Vioque Gómez:** Desde el año pasado, desde este grupo municipal, y yo personalmente, señaló como un problema la falta, lo tardío que fueron el montaje de las casetas. Este año, como bien ha dicho Lola, hay que decir que ese es el camino a seguir. Se han montado con tiempo, por lo tanto, creo que se ha actuado bien. En otras facetas hay que seguir trabajando y lo pedimos a la oposición, que se nos abra pero en ese caso como bien indica Lola, están montadas, por lo tanto felicitamos el montaje con tiempo este año sí, no como el anterior.

Interviene **Dña. María Dolores García Tamaral:** se ha dado bien el procedimiento y se ha podido tirar para adelante y ya está.

Interviene el **D. Agustín Cantero de la Cruz:** El tema del césped. Hay dos entrenadores que nos han dicho que el césped está fatal, que está estropeado, que está en malas condiciones. ¿Tú qué crees Rafa? Te pregunto a ti.

Interviene **D. Rafael Villarreal García:** Yo no soy especialista. Si el técnico, que es un profesional, evidentemente sabrá más que yo. Es que todo se lo toman a lo personal.

Continúa su intervención **D. Agustín Cantero de la Cruz:** Le he preguntado simplemente porque quiero saber tu opinión. ¿No puedo saber tu opinión o mi opinión? Vamos a ver. Mi opinión. Yo no entiendo de césped. Yo cuando voy a los partidos veo que juegan, pero si un profesional de fútbol dice que está mal, me lo tendré que creer y si no lo creo por lo menos

Te puedo pedir tu opinión si vas al fútbol tendrás una opinión del césped, como la tengo yo sin ser un experto de césped, creo yo ¿no?

Interviene **D. Rafael Villarreal García:** pues mire ni entiendo de fútbol, ni entiendo de césped. Yo, cuando voy a ver un partido, no sé si ese césped está bien o no. Yo le estoy diciendo que una persona profesional ha hecho una declaración y le estoy preguntando a usted como responsable.

Interviene el **D. Agustín Cantero de la Cruz:** Perfecto. Vale. Pues el entrenador es un entendido del césped también, como todos los que vamos al fútbol. Bueno. Pues te digo que he preguntado. Nos hemos informado del césped. Profesionales del césped me han dicho que está en perfectas condiciones. Vale para jugar al fútbol. No sé la "perra" del fútbol con el césped que tenemos aquí en Pozoblanco. Actuaciones se le están haciendo, todas las actuaciones que se le hacen todos los años al campo de fútbol desde su pinchado, su resiembra, su abono y su regado. No sé. Pero bueno, seguimos con el césped. De hecho, le he preguntado a todos los técnicos que hemos tenido, al técnico que hemos tenido en césped y demás y casi todos los entrenadores se quejan del césped, si no de una manera o de otra. Pero bueno, cada uno, es una opinión personal suya. Creo que no hay una opinión técnica. Por eso te preguntaba tu opinión personal, tuya también. Tema de la piscina. No te he entendido el tema de la temperatura del agua.

Interviene **D. Rafael Villarreal García:** Se lo he dicho muy claro. Parece ser que hay un problema con la temperatura del agua, que hay días que está excesivamente fría. Hay problemas también con la temperatura del foso.

Interviene el **D. Agustín Cantero de la Cruz:** ¿Ahora en verano? Es que la temperatura en verano no hay temperatura del agua, la temperatura del agua en verano no hay temperatura, hay temperatura ambiente.

Interviene **D. Rafael Villarreal García:** Vamos a ver, que eso es lo que yo quiero que usted me diga, que me responda, porque la gente me pregunta

Interviene el **D. Agustín Cantero de la Cruz:** Que te lo estoy diciendo, porque no he entendido tu pregunta. Ni me he enterado de tu pregunta.

Interviene **D. Rafael Villarreal García:** ... No sera que estás atacando en cada cosa que te pregunto. ¿Por qué me ataca?

Interviene el **D. Agustín Cantero de la Cruz:** No te entiendo, Rafael. No te entiendo. A ver, me estás diciendo, te estoy preguntando que no te he entendido lo de la temperatura del agua y tú me estás diciendo que te están... Te estoy diciendo que la temperatura del agua en verano no hay temperatura. La temperatura no se pone porque hay una piscina dedicada para verano. Tema de limpieza sí. Hay que dejar y se intenta reforzar la limpieza en la piscina y se hace. De hecho, se están haciendo a la semana algunos refuerzos de limpieza de piscina. No sé qué más. Si me has preguntado algo más de la piscina es que no te he oído. Si te estoy preguntando es porque no te he oído qué es lo que me has dicho exactamente de la piscina.

Interviene **Doña María Luisa Sánchez Cámara:** Bueno. Yo por contestar un poco a lo que has comentado, Natalia. Pues vamos a estudiar la posibilidad, por supuesto, de si podemos ampliar ese horario para el fin de semana. Vale. Respecto a otra pregunta. Me habéis preguntado por el libro de feria. Bueno, los artículos empiezan a hacerse con bastantes meses de antelación, pero es cierto que tenemos el hándicap del mes de agosto para muchas noticias y en maquetación están de vacaciones, fotografía, muchos de los anunciantes... El mes de agosto nos ralentiza un poco, pero bueno, comunicaros que el libro de feria está ya y mañana se intentará repartir. Y, por supuesto, todos ustedes, para el pregón de feria, pues tendrán el libro de feria.

Interviene **Dña. María Fernández Nevado:** Yo voy a empezar mi intervención haciendo un ruego al portavoz del partido de Izquierda Unida. Emmanuel, yo, la verdad que es que no sé cómo me lo voy a tomar ya. Yo, para mí, es de verdad que no sé ni cómo voy a contestar, porque me parece tal falta de respeto el tono y la forma de expresarse hacia determinadas cosas que habría que mirarlo. A mí me gustaría dirigirme a usted como portavoz que creo que el que está nombrado de portavoz es usted. En la comisión de la social, soy yo la presidenta. Así lo estipuló el señor alcalde. Y en la comisión de lo social no repartimos migajas. Sí, sí, luego rebobinas. Bueno. Tú lo dices y ya cada uno nos lo tomamos como queremos, que nos gustan mucho las diferentes concejalías que llevamos, no sé si por algo personal o algo. En fin, a lo que voy, Emmanuel, en la Comisión de lo Social no se reparten migajas. Creo que desde el minuto uno, desde la puntualidad, conectar, o por lo menos intentamos estar, creo que se trata con respeto a todos los portavoces que van. Efectivamente no hay punto, pero hay un punto último de ruegos y preguntas donde podéis hacer las preguntas que queráis, que creo que os contestamos. ¿No te contestamos a la programación de feria? Sí, ¿no? No te has enterado por los medios. Sí te has enterado en la comisión de la social. Desde la concejalía de cultura se explicó la programación que iba a haber en el teatro El silo. Cuando tengamos el acta, lo leeremos desde la concejalía de festejos. Que la concejalía, una de las protagonistas de nuestra feria creo que dio también bastante información sobre actuaciones que se iban a hacer, sobre los procedimientos que ya estaban iniciados. Esto fue el 1 de septiembre. Es decir, que los procedimientos no se inician en la comisión de la social, sino previamente, como para que digamos en un pleno que la Feria se prepara en una semana o en un mes. No es cierto. Entonces, vamos a hablar con más respeto, en otro tono, por favor, porque si no, esta concejala yo no voy a responder a nada más que se hable en un tono que yo considere que están faltando el respeto. Y luego, por otro lado, a Gerardo. Hablaba de una ley que va a salir, tal. Decirte que nosotros nos adelantamos ya en su momento. No esperamos a que salga una ley. Creo que este ayuntamiento apoyamos y escuchamos

al colectivo que tiene ELA o cualquier tipo de esclerosis, como hay una asociación aquí en Pozoblanco, que trabaja cada día del año mucho, mucho para mejorar la calidad de todas las personas afectadas. También tengo la suerte de poder conocer a este colectivo desde el año 2019 que yo entré. Fue una propuesta mía, desde la concejalía de discapacidad, el poderlos incluir dentro del Consejo de la discapacidad que previamente no estaban. Es una asociación que surgió no hace muchos años. Creo que se le da el protagonismo que merecen, de escucharlos, de atenderlos, de adaptarles, de facilitarles los recursos como administración que tenemos. De hecho, también se le concede alguna subvención desde este ayuntamiento. Y por supuesto que las leyes nuevas que salgan, nos iremos adaptando, sobre todo por mejorar esa calidad tanto de las personas afectadas como de los cuidadores y profesionales que este colectivo necesita.

Interviene **Doña Anastasia Calero Bravo**: Vamos a intentar ser lo más breve posible. Con respecto algunos ruegos y preguntas que hacía el señor Arévalo Galán. Con respecto a la pintura de tráfico, más en concreto con algunos pasos de cebra que nombraba, decirte que me comentan que ponga atención. Yo te diría que, si no le importa, ponga atención cuando sale de casa. No sé si ha podido comprobar en primera persona que con la vuelta al colegio hemos repasado todos los pasos de peatones que están colindantes a los centros educativos, además de señalarlos con unos pictogramas y hacerle la vida más fácil a niños con problemas y con el trastorno autista. Entonces sí que me gustaría que cuando hacemos una petición, sea una petición seria. Además de pintar esos pasos de peatones se están pintando otros muchos de Pozoblanco. Y sí que te informo, y desde aquí también informo a la ciudadanía, que con respecto a la señalización de la pintura de algunos vados, como comentas que están ya borrados y que necesitan pintarse, son los propietarios de esos vados los que tienen que solicitar al ayuntamiento el volver a pintar esos vados. Si el propietario no lo solicita, el ayuntamiento no repasa el vado. Te lo digo porque entiendo que no sabes el procedimiento cómo va y para que esas personas que te lo hayan podido transmitir, si nos lo hacen llegar la petición, enseguida podrá verse cubierta.

Comentas también que el pueblo está sucio. Pozoblanco está sucio. Siento mucho, una vez más a lo largo de la noche, a la yo no sé cuántas horas llevaremos aquí, una vez más, señor Arévalo Galán. No comparto, no compartimos la misma opinión, porque siempre insisto que tenemos que mejorar, que habrá zonas que seguro que se puedan mejorar y no me importa decirlo, porque es que tenemos que tener esa perspectiva de trabajo, la de mejorar, pero no creo que Pozoblanco esté sucio. La última vez que se baldeó la calle mayor fue hace 15 días. Antes de que acabe la semana, se baldeará otra vez y así en otras zonas de Pozoblanco. Estamos intentando hacer un gran esfuerzo con respecto al tema de la limpieza, pero ese esfuerzo no servirá de nada si las personas que vivimos en Pozoblanco no ayudamos y colaboramos con esa limpieza. Insisto, que es trabajo también de todos y cada uno de nosotros el poder respetar el pueblo donde vivimos y el poder ser lo más curiosos posible.

Y otra de las preguntas, bueno de los ruegos, que nos hacía, el tema de la sequía. No sé si lo planteaba. ¡Que pronto se ha olvidado, no os habéis dado cuenta de la situación que hemos vivido o algo así! (ya no recuerdo textualmente) y nombraba la publicación del compañero, de Rafa Villarreal, que si no te importa, señor Villarreal, voy a leer de manera textual. Dice "Qué pena que no se haya aprendido nada. Qué pena que se siga malgastando un bien tan preciado, necesario, escaso, finito como es el agua. No debe ser tan complicado optimizar de forma adecuada este recurso. Solo hay que querer hacerlo." Se supone que nosotros no queremos hacerlo. "con horarios propicios para que el riego sea beneficioso, aprovechando plenamente la cantidad precisa y en la orientación correcta

para que no ocurra lo que sucede este mediodía. Este era el aspecto que presentaba la entrada de nuestro recinto ferial y como este lugar, muchos otros de nuestra localidad. Una pena. Una auténtica irresponsabilidad. Luego nos llegarán las lamentaciones". Estoy segura que todos habéis visto las fotos que sube con la publicación, una publicación donde yo tiendo la mano, esa que el señor Villarreal tiende en este sentido, yo la tiendo en sentido contrario, para ponerse en contacto con los compañeros del equipo de gobierno e informar de la situación en la que se encuentra y no colocarlo en las redes sociales para hacer ese tipo de política que a usted se le da tan bien en las redes sociales. No la practico. No se me da bien, porque no suelo practicarla. Evito las redes sociales, la verdad. Intento evitarlas al máximo posible. Le digo, no es una auténtica irresponsabilidad. El sábado 14 de septiembre se tuvo que personar la Policía Local por un acto vandálico que hubo en el recinto ferial. Y esto pasa por hablar y no contrastar, señor Villarreal. Ahí está el parte de servicio de la policía local y están las fotografías del destrozo de la tapa de riego, del destrozo de arrancar piedras del recinto ferial que todos pueden comprobar. ¿Irresponsabilidad la nuestra del acto vandálico? ¿No era más fácil, antes de culpar al político, descolgar el teléfono y contrastar por lo menos la información, algo tan sencillo? Fiscalicen, pero contrasten por lo menos la información que dan a la ciudadanía. A base de mentiras no se ganan unas elecciones, por mucho que empiecen el primer año. No tengo ninguna respuesta más para ruegos y preguntas.

Interviene **Alcalde-Presidente Sr. Cabello Muñoz:** Y sobre todo, por esto último el gran malestar, Rafael Villarreal, que crea en los trabajadores de este ayuntamiento, que nos llamaron indignados como que usted acusaba a este equipo de gobierno y a los trabajadores de dejarse los periquitos regando y malgastando el agua, como ha dicho Anastasia, por un acto vandálico que rompieron las cajas, los aspersores y usted lo puede ver cuando quiera, como bien ha dicho ella, los cinco trozos de granito de ese acto vandálico, para que usted juegue engañando a la población con que este gobierno es un irresponsable, porque se estaba saliendo el agua de un acto vandálico de romper esos aspersores en el recinto ferial. De verdad, estamos llegando a unos límites que una cosa es hacer política constructiva y otra cosa es engañar a la población a costa de hacer un daño político a cualquier precio.

Voy a intentar darle respuesta a las cuestiones que se han quedado pendientes. Con esto vamos a finalizar los ruegos y preguntas. Son las 12:45 de la madrugada. A pesar de ser las 12 de la noche, hemos querido dar el turno de intervención en ruegos y preguntas. Así lo hemos hecho y así le vamos a responder a todas las cuestiones que ustedes han preguntado.

En primer lugar, de Izquierda Unida, Emmanuel nos hacía un ruego de ese incremento salarial de los trabajadores de este ayuntamiento de Pozoblanco. Ya lo conocen ustedes. Lo hemos dicho en diferentes Comisiones. Yo lo he puesto de manifiesto también en dos meses de negociaciones. Hay una Providencia de alcaldía, hace ya más de siete meses, solicitando que se tramitaran todos los expedientes necesarios para poner al día ese incremento salarial, no solamente del año 2023, sino el que corresponde 2024. Hay un número importante de expedientes y, sobre todo, de actualizaciones. Máxime tratando que el personal que se ha incorporado es nuevo y tiene que recopilar toda la información. Por tanto, tendremos lo antes posible, para que se pueda regularizar esa situación de la que insisto llevamos ya varios meses trabajando y que no es fácil.

Preguntaban ustedes por el pregonero. En línea general ya lo ha hablado la concejala de festejos y turismo, Lola, pero yo sí quiero hacer una cuestión, porque ustedes se referían al alcalde como que

dentro del grupo de portavoces habíamos acordado una cosa y después se ha hecho otra. Efectivamente, el alcalde dijo en el grupo de portavoces que se estaba buscando pregonero, desde hace varios meses, colectivos de nuestra localidad, algunos que por motivos de aniversario, entendíamos que se merecían este año ser los pregoneros por diferentes cuestiones. No han podido ser ellos. Y también le ofrecimos la oportunidad a Vicente Ruiz El soro, por diferentes cuestiones como digo, que fuera el pregonero de la feria de Pozoblanco. Le dije en ese grupo de portavoces que, efectivamente, todas las cuestiones relativas a la feria y al pregonero se verían en la próxima comisión de lo social, que era el foro donde en los últimos años se estaban debatiendo tanto la programación, las propuestas y, por supuesto, el Pregonero. Todos ustedes conocen ese mensaje porque lo tengo aquí en el grupo de portavoces. Y eso quedamos, que la próxima Comisión, tanto María que la convocaba como responsable de lo social y Lola les darían pleno conocimiento de quién sería el pregonero, de qué pregonero nosotros habíamos propuesto y, por supuesto, se le daría información de lo que hasta ese día teníamos de la propia programación. Señor Villarreal, ni fue este alcalde, ni fue este equipo de gobierno el que saltó por los aires ese acuerdo del grupo de portavoces. Fue usted, Rafael Villarreal, el que una hora antes de celebrar la comisión de lo social sacó un escrito en sus redes sociales desprestigiando a este equipo de gobierno y diciendo las barbaridades que usted dijo de la gestión del pregonero sin llegar a la propia comisión de lo social, sin esperar que fue lo que le dijo el alcalde a que mis compañeras le pudieran informar y, por supuesto, sin ni siquiera asistir usted a la propia comisión de lo social.

Nos preguntaba señor Izquierda Unida, Emmanuel, por el vallado de la dehesa. Efectivamente creo que es ya el segundo año, si no recuerdo mal, que la gran mayoría de los lotes de la dehesa están bajo firma de contrato con diferentes agricultores y ganaderos. Cuando se termina el contrato anterior, desde el ayuntamiento de Pozoblanco y también de los ganaderos se hace un informe para valorar la situación en la que se entregan los diferentes lotes de la dehesa, tanto de las naves como del vallado. Intentamos mejorar y reformar y sobre todo arreglar aquellas vallas o mallazo que no está en condiciones óptimas. Hay un informe que se hace del departamento de urbanismo para que también, si hay alguna petición, alguna queja, la podamos solucionar lo antes posible. Me consta que en esta última semana hay un ganadero que concretamente, porque es muy conocido por nosotros, porque ha venido haciendo una petición y en menos de quince días se ha resuelto y que en menos de quince días este ganadero en concreto tiene resuelto todo lo que es su actuación y la mejora de esa entrada a la finca, en este caso de los portones. Otra que también se ha pedido, como usted dice, me traslada la concejala de urbanismo, que se están siguiendo los procedimientos oportunos. En este caso, pedir tres presupuestos para valorarlo y, por supuesto, para hacer la ejecución de la obra lo antes posible. Hablaban de la feria. Agradezco que usted valore que este año muchas de las actuaciones se estén haciendo con mucha más antelación, con mucha más planificación, sobre todo la instalación de las carpas, donde ustedes el año pasado decían que había una muy mala gestión, porque solamente había cuatro carpas y cuatro asociaciones o particulares que estaban interesados. Este año, si no recuerdo mal, se han presentado trece asociaciones y colectivos, de los cuales, siete hoy se han adjudicado por parte de un decreto de alcaldía. Falta una y yo creo que ahí tengo que aprovechar la ocasión para felicitar a todos y cada uno de mis compañeros que, desde diferentes ámbitos y concejalías, están trabajando intensamente para hacer la mejor programación posible de la feria, para que todos podamos disfrutar y para que todo aquel que no solo sea de Pozoblanco sino que venga de fuera se pueda llevar un magnífico recuerdo de nuestra feria de Pozoblanco y, por supuesto, en especial, a la concejala de festejos, a Lola, que lleva no una semana sino varios meses trabajando incansablemente y con mucho esfuerzo y compromiso para sacar adelante todas y cada

una de las actuaciones, que no son pocas y que hasta que no estamos dentro no nos damos cuenta de la importancia y el trabajo que supone sacar adelante una feria como la de Pozoblanco.

Nos preguntaban ustedes también por la corrida de la feria. Creo que ya es el tercer año consecutivo que hacemos esta planificación. Así se hablaron también con hosteleros. Creo que es una importante labor, no solamente económica sino también social la que se hace, primero adelantando una de las corridas de feria o festejo, mejor dicho, a Primavera, justo el día de antes, el sábado del domingo de Ramos. Creo que tiene mucha aceptación. Este año ha sido una de las asistencias o de público más importantes de los últimos 20 años la que tenía Pozoblanco, con casi 4.000-4.500 personas de ese aforo de 5.200 y creo que en estos últimos años, si traemos también una corrida de toros, festejo, en la propia semana de feria. No es posible que las grandes figuras del Toreo puedan venir a Pozoblanco, porque coincide con la feria de San Miguel de Sevilla. Por tanto, entendemos que para darle protagonismo, para darle caché y para que las mejores figuras y ganaderías estén en Pozoblanco, tenemos que hacer eso y además conseguimos que un sábado previo de feria, que en principio no tenía mucho aliciente, conseguimos traer a muchas personas de fuera que al final se quedan a comer en Pozoblanco, se quedan a consumir en Pozoblanco y todo ello repercute de manera importante a lo que es nuestro tejido económico y social de la hostelería, la restauración y, por supuesto, también de nuestro comercio.

Nos preguntaba el señor Gerardo en este caso por el agua. Yo creo que también es importante como responsable, concejal de agua, no voy a entrar en profundidad porque ya todos ustedes conocen que hemos sacado en los medios de comunicación todas las actuaciones que se están haciendo de este equipo de gobierno. Simplemente decir que en los próximos 25 años se van a invertir 12 millones de euros en mejoras de alcantarillado y red de abastecimiento de agua en Pozoblanco. Todos conocen que se va a hacer una actuación de 1 millón y medio de euros en **local** la Circunvalación, mejorando todo el alcantarillado y también las conducciones de abastecimiento de agua. Será la primera actuación. La segunda ya se está planificando y en pocos días tendremos el informe del SAU de diputación para invertir otros 200.000 € también en la depuradora, para que pueda seguir mejorando hasta que podamos tener la obra de la depuradora de la Junta de Andalucía de 8 millones de euros. Quiero decir con esto, que se están haciendo muchos esfuerzos y además desde el ayuntamiento, señor Arévalo Galán, usted lo conoce muy bien, cuando estaba aquí de concejal, porque esos datos también se los facilitamos a usted, se está reduciendo el tiempo de riesgo en muchas zonas verdes. Se está mejorando con nuevas instalaciones que mejoran esa eficiencia y aprovechamiento del agua en muchas de esas zonas verdes y, por supuesto, creo que también es importante destacar el esfuerzo que está haciendo la empresa adjudicataria, en este caso Hidralia, que en este último año ha conseguido bajar entre un 8% y un 10% las pérdidas de fugas de agua con ese control exhaustivo que estamos haciendo en diferentes puntos de la localidad para detectar dónde hay fuga y dónde hay que reparar para que el agua no se pierda. Estamos en torno a un 70/72 % de aprovechamiento del agua. Estamos muy cerca ya de un 80 y creo que son datos muy positivos en los que el ayuntamiento de Pozoblanco está trabajando para intentar gestionar y que ese agua sea lo más eficiente posible y podamos optimizarlo también de la mejor manera que todos consideramos y esperamos en Pozoblanco.

Nos preguntaban por las nuevas tuberías también, señor Gerardo, lo decía antes. Son muchas actuaciones las que estamos haciendo en las obras nuevas y todo esto que va dentro del ciclo integral del agua de Pozoblanco. Lo hemos dicho en numerosas ocasiones, los próximos tres años y

medio se van a invertir casi 4 millones de euros en mejora de infraestructura hídrica de alcantarillado de red de abastecimiento de agua y también de la depuradora para que todo el ciclo integral del agua tenga Pozoblanco el que durante 30 años nunca tuvo y que el que ahora, de verdad, vamos a conseguir entre todos nosotros.

Nos preguntaban desde el Partido Socialista por la estabilización de empleo. Efectivamente. Desde que asumí la responsabilidad de concejal de personal en el mes de marzo, si no recuerdo mal, desde que se presentaron las solicitudes en el mes de julio hasta el mes de marzo han pasado casi 8 meses, 9 meses que no se había sacado ningún proceso de estabilización y ninguna solicitud de ninguna plaza se había impulsado. Desde entonces, creo que han salido casi 35 procedimientos impulsados. 11 o 12 personas ya se han incorporado al ayuntamiento de Pozoblanco. El resto están publicados en el Boletín de la Provincia. Todos los podéis conocer, que esta última semana se han publicado en torno a 12-14 procesos selectivos. Algunos ya han finalizado su plazo de alegaciones y están pendientes de que se pueda juntar el tribunal para hacer la valoración correspondiente o baremación y se puedan incorporar al ayuntamiento lo antes posible. No podemos comparar, señor Villarreal la estabilización que tiene un pueblo de 1.000 o 1.200 habitantes, que puede tener cinco plazas libres de estabilización, con las que tiene Pozoblanco, que son 88 plazas. Le aseguro que estamos poniendo todos los recursos humanos y de voluntad que tiene este equipo de gobierno y este ayuntamiento para poder cumplir que antes del 31 de diciembre puedan estar cubiertas todas esas plazas, como corresponde. Igual que se está haciendo un esfuerzo con la Policía Local. Ustedes conocen que hay un decreto donde se nombra un nuevo responsable o jefe de la policía que todos lo conocen y tiene el decreto perfectamente informado y que el resto de equipamientos y de trámites administrativos que tenemos que hacer para intentar dotarlos como se merecen también lo estamos haciendo y es nuestro deber hacerlo, pues también, como decía, lo antes posible. Y en estos próximos días así lo he hablado también con el secretario. Las siete plazas, podamos nombrar al tribunal y los procedimientos que corresponde una vez pase la feria para que todo el personal que ya está seleccionado pueda hacer, en primer lugar, las pruebas deportivas que le corresponden o las pruebas de selección y posteriormente los procesos de exámenes y todo lo que sea necesario de informes médicos, para que lo antes posible completen ese procedimiento y siete personas se puedan incorporar al ayuntamiento de Pozoblanco lo antes posible.

Nos preguntaban también por algunas cuestiones que ya han ido contestando, respondiendo los Concejales, en este caso, por la esquina del mercado. Efectivamente son **se** meses los que llevamos trabajando en poder resolver de manera definitiva lo que es la adquisición de esa esquina. Una esquina que tiene más de 400 m² de solar y en el que creemos que es un lugar idóneo pues para hacer una obra importante de remodelación, no solamente del mercado de abastos, sino de toda la zona integral que está rodeando el propio mercado. Estamos ahora mismo en la última fase. Todos ustedes conocen, que se publicó en el boletín de la provincia hace tan solo unos días, ese procedimiento se ha culminado y desde secretaría se están preparando todos los contratos de las más de 25 personas herederos, propietarios que corresponden a todo ese solar. Por tanto, un trabajo laborioso, un trabajo complejo de poner de acuerdo a todas las personas. Pero que, insisto, estamos prácticamente en la última fase de preparar los contratos y que se puedan firmar lo antes posible para que esa compra y adquisición del ayuntamiento de Pozoblanco por fin sea una realidad y podamos incorporarlo a ese proyecto de remodelación del mercado de abastos y también de su entorno.

Nos decía el señor Rafael Villarreal, o he querido entender, que aquí el alcalde no quiere a Pozoblanco. Pues mire usted, señor Rafael Villarreal, y lo he querido dejar para el final. Sí lo ha dicho. Usted ha dicho, usted, señor Rafael. Si por algo estoy en la política, Rafael Villarreal, es porque Santiago Cabello Muñoz quiere con locura a su pueblo, porque podía estar perfectamente en otro lugar, con otro trabajo o con una explotación ganadera, que muy honroso me siento y orgulloso de la que tiene mi familia y, sin embargo, estoy en la política porque ahí me han puesto los ciudadanos. Y, si sigo estando, es porque quiero repito con locura mi pueblo quiero seguir trabajando por mejorar la vida de los ciudadanos y quiero seguir dedicando muchas horas del día a sacar adelante proyectos junto a mis compañeros y gran parte de los trabajadores de este ayuntamiento. Así que, por favor, señor Villarreal no cuestione y ponga en duda más ni si este alcalde o estos concejales del equipo gobierne quieren o trabajan cada día por su pueblo, porque eso es totalmente falso y lo seguiremos haciendo y demostrándolo aunque a usted no le guste.

Y termino con una afirmación que también nos decía y ponía en consideración el resto de compañeros, que se están cerrando muchos comercios. Esa imagen negativa que ustedes, en algunas ocasiones, insisten en darle no solo a Pozoblanco y al comercio, sino a todos los que desde fuera ven y proyectan esa imagen. Que no, Rafael Villarreal. Que se están cerrando comercios como se cierran en muchos lugares del mundo. Que la compra en el comercio está cambiando a pasos agigantados, donde las nuevas tecnología y la compra por internet se está imponiendo y que son los comerciantes también los que desde el ayuntamiento Pozoblanco y las administraciones públicas estamos poniendo a disposición todos los recursos y estrategias para que eso podamos frenarlo en la medida de lo posible. Pero que usted nos diga que se están cerrando muchos comercios y que no se abren, eso no es cierto, porque Pozoblanco está en su comercio muy vivo, porque tenemos un orgullo de comerciantes y de empresas en nuestra localidad, porque invierten de manera considerable para que sus escaparates y sus comercios estén a la vanguardia de los últimos comercios y puedan ofrecer productos de calidad, además de la confianza y la cercanía que siempre ofrece el comercio local. Pero, señor Rafael Villarreal, ¿quizá usted se para a pensar por qué muchos de los comercios y empresarios tienen que cerrar en España? Yo le pregunto y todos me dicen lo mismo, porque desde el gobierno central le ponen y le machacan cada día más con los impuestos a nuestros empresarios. Insisto. Usted, por favor, señor, pido respeto, usted decía que han cerrado en estos últimos días cinco comerciantes, unos por cierre de actividad, otros por jubilación, otros porque se han cambiado a otros espacios. Y sabemos la gravedad de la situación. Lo sabemos. Pero, señor Rafael Villarreal, en los últimos 3 años, se han incorporado más de 100 actividades en Pozoblanco, desde el año 2021 que hemos sacado las líneas de emprendimiento y se han acogido en ellos en el 2022-2023 y en el parte del año que llevamos 2024 más de 100 empresarios autónomos y comerciantes que se han incorporado la actividad en Pozoblanco y por eso nosotros impulsamos esa ayuda o esas líneas de financiación hacia ellos. Pero, señor Rafael Villarreal, nosotros somos los primeros que tenemos que querer a Pozoblanco proyectando una imagen de que nuestra localidad tiene y debe de ser la mejor para todos, porque así lo dice en la provincia de Córdoba y usted que es diputado lo conoce muy bien, los datos de que Pozoblanco es uno de los municipios en función al número de habitantes con mayor número de creación de empresas en los últimos años, así que, por algo nos tendremos también que sentir orgullosos de todos ellos.

Y termino, como muchos de mis compañeros han dicho, felicitando a todos ustedes en primer lugar a todos los que nos están viendo y a todos los ciudadanos que sean de Pozoblanco, que quieran venir en estos próximos días a nuestra feria, que sean días de convivencia, que sean días de ilusión, que

sean días de compañerismo, que todos aquellos que vengan después de mucho tiempo podamos reencontrarnos con nuestros familiares y amigos y, sobre todo, que encuentren, no solo también en el recinto ferial sino en todo Pozoblanco, ese lugar de poder desconectar y de poder ser un poquito más felices en estos próximos días. Así que, ¡feliz feria de la Virgen de las Mercedes 2024 a todos! ¡Pásenlo muy bien disfruten mucho! ¡Salud y también moderación! Muchas gracias. Buenas noches y se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las 00 horas y 58 minutos del día 18 de septiembre de 2024, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario-Acctal., certifico.